

Memoria Anual del Programa

Doctorado en Ciencias de la Salud

Curso académico 2020-2021



CONTENIDOS

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO	4
Criterio 1. Organización y desarrollo	4
1. DATOS DE MATRÍCULA	4
1.1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas	4
1.2. Número de estudiantes matriculados.....	4
1.3. Vías de acceso al programa	5
1.4. Análisis de datos de matrícula.....	5
1.5. Mecanismos de coordinación docente.....	6
2. CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS	8
2.1. Modificaciones realizadas para el curso académico actual	8
2.2. Modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades para el próximo curso académico	8
Criterio 2. Información y transparencia	9
Criterio 3. Sistema interno de garantía de calidad (SIGC)	9
3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	9
3.1. Situación del sistema: modificaciones realizadas.....	9
3.2. Quejas y reclamaciones	10
3.2.1. <i>Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas</i>	10
3.2.2. <i>Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas (por temas)</i>	10
3.2.3. <i>Resumen histórico de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas</i>	10
3.2.4. <i>Análisis de incidencias, sugerencias y reclamaciones</i>	11
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	11
Criterio 4. Personal académico	11
4. PROFESORADO	11
4.1. Datos del profesorado.....	11
4.1.1. <i>Perfil del profesorado</i>	11
4.1.2. <i>Méritos de investigación del profesorado</i>	13
4.1.3. <i>Categoría del profesorado</i>	13
4.1.4. <i>Participación de doctores internacionales en las tesis doctorales</i>	13
4.2. Análisis del profesorado	14
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	15
5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	15
5.1. Infraestructuras	15
5.1.1. <i>Relación de instalaciones/espacios</i>	15
5.1.2. <i>Procedimientos para solicitar uso de espacios y/o materiales del centro</i>	15
5.1.3. <i>Nivel de aprovechamiento de los espacios del centro por doctorandos presenciales</i>	16
5.1.4. <i>Análisis de las infraestructuras</i>	16
5.2. Calidad del programa de movilidad	17
5.2.1. <i>Evaluación del programa de movilidad</i>	17
5.2.2. <i>Destino de estudiantes outgoing</i>	17

5.2.3. Análisis de la calidad del programa de movilidad.....	17
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS.....	18
Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	18
6. MEMORIA DE ACTIVIDADES.....	18
6.1. Actividades organizadas.....	18
6.2. Tesis defendidas durante el curso académico.....	19
6.3. Tesis a defender previsiblemente durante el próximo curso académico.....	21
7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.....	22
7.1. Estudiantes egresados.....	22
7.2. Estudiantes que causan baja en el programa.....	22
7.2.1. Análisis de la tasa de abandono.....	22
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.....	23
8. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO.....	23
8.1. Satisfacción de los doctorandos.....	23
8.1.1. Encuestas de evaluación.....	23
8.1.2. Análisis de la satisfacción de los alumnos.....	24
8.2. Satisfacción de los egresados.....	25
8.2.1. Encuestas de evaluación.....	25
8.2.2. Análisis de la satisfacción de los egresados.....	26
8.3. Satisfacción del personal docente.....	27
8.3.1. Encuestas de evaluación.....	27
8.3.2. Reuniones de planificación, coordinación y evaluación.....	28
8.3.3. Análisis de la satisfacción del profesorado (tutores/directores).....	28
8.4. Satisfacción del personal no docente.....	29
8.4.1. Reuniones del personal no docente.....	29
8.4.2. Análisis de la satisfacción del personal no docente.....	29
8.5. Inserción laboral de los egresados.....	30
8.5.1. Datos sobre la inserción laboral al finalizar los estudios.....	30
8.5.2. Análisis de la inserción laboral.....	30
Orientación a la mejora.....	31
9. SATISFACCIÓN DE AGENTES EXTERNOS.....	31
9.1. Evaluaciones externas.....	31
9.2. Seguimiento de recomendaciones de ANECA y ACPUA en sus informes.....	31
10. JUSTIFICACIÓN DE DESVIACIONES NO TRATADAS EN EL CURSO 2020-2021.....	43
11. REVISIÓN DE OBJETIVOS 2020-2021.....	44
12. PLAN DE ACCIÓN 2021-2022.....	46
ANEXO 1: CUADRO DE INDICADORES.....	47
ANEXO 2: COMISIÓN DE CALIDAD DE DOCTORADO.....	48

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

1. DATOS DE MATRÍCULA

1.1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020	2020 2021
Número de plazas de nuevo ingreso	20	10	10	10	10	10
Plazas adicionales permitidas por Gobierno de Aragón (+10%)	2	1	1	1	1	1
Total de plazas cubiertas por curso	22	11	11	9	10	10
Número de solicitudes formales	37	17	20	20	26	17
RATIO PLAZAS DEMANDADAS/OFERTADAS	1,68	1,55	1,82	1,82	2,36	1,55

1.2. Número de estudiantes matriculados

	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020	2020 2021
Doctorandos de nuevo ingreso	22	11	11	9	10	10
Doctorandos del curso anterior	0	21	29	36	38	40
TOTAL A INICIO DE CURSO	22	32	40	45	48	50
Bajas definitivas	0	1	1	1	3	1
Bajas temporales (periodo: 1 año)	0	0	2	3	2	6
Tesis doctorales defendidas	1	2	3	6	5	5
TOTAL A FINAL DE CURSO	21	29	34	35	38	38

	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020	2020 2021
Total de estudiantes matriculados en Tutela Académica	22	29	35	35	39	38
Nº de doctorandos matriculados en la línea "Valoración funcional para la salud y el rendimiento"	6	10	21	21	26*	27
Nº de doctorandos matriculados en la línea "Envejecimiento saludable"	2	2	0	2	1	2
Nº de doctorandos matriculados en la línea "Interacción fármaco-paciente"	14	17	14	12	12	9
% de estudiantes extranjeros matriculados	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
% de estudiantes matriculados a tiempo parcial	9,1% (2/22)	13,8% (4/29)	48,6% (17/35)	51,4% (18/35)	71,8% (28/39)	93,7% (30/38)
% de estudiantes con beca o contrato predoctoral	22,7% (5/22)	24,1% (7/29)	11,4% (4/35)	8,6% (3/35)	15,4% (6/39)	7,9% (3/38)
% de estudiantes que han requerido complementos formativos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

1.3. Vías de acceso al programa

	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020	2020 2021
Grado (300 ECTS), licenciatura, nivel 3 MECES	6	3	2	2	3	2
Máster Universitario oficial	4	3	7	4	7	8
Residencia (MIR, FIR, PIR, BIR, QUIR)	3	2	1	1	0	0
Inicio en un Programa de Doctorado anterior diferente	9	1	0	2	0	0
DEA / suficiencia investigadora	0	2	1	0	0	0
Título de Doctor	0	0	0	0	0	0
Otros casos	0	0	0	0	0	0
TOTAL	22	11	11	9	10	10

1.4. Análisis de datos de matrícula

En el curso 2020-2021, el número de solicitudes presentadas disminuyó ligeramente con respecto a los años anteriores obteniéndose una ratio de 1,55 y que se coloca en valores similares a los del curso académico 2016/2017. Hecho que, probablemente, se haya visto influenciado por la pandemia mundial de la COVID-19. Habrá que analizar los años posteriores para ver si se plantea la posibilidad, tal y como se comentó en la memoria del curso 2019-2020 de ampliar el número máximo de plazas de matrícula.

Tras evaluar la Comisión Académica de Doctorado las diferentes solicitudes, se admitió a 10 candidatos cubriendo así número total de plazas. Tras la publicación del listado de los doctorandos de nuevo ingreso (octubre 2020), el número de estudiantes que se matricularon en tutela académica en el Programa para el curso 2020-2021 fue de 50. Sin embargo, durante el periodo de matriculación se produjeron 6 bajas temporales y una baja definitiva. Los motivos de solicitud de dichas bajas fueron fundamentalmente por problemas de incompatibilidad con la jornada laboral. Además, durante el curso académico se leyeron 5 tesis doctorales. Esto hizo que el cómputo total de alumnos a final de curso fuera de 38.

De los 38 doctorandos matriculados en tutela académica durante el curso 2020-21, se ha estimado que el 71,1% pertenecen a la línea de investigación "Valoración funcional y mejora para el rendimiento o la salud", el 23,6% a la línea "Interacción fármaco-paciente", y el 5,3% a la línea de "Envejecimiento saludable". Esta distribución dispar puede obedecer a los siguientes motivos:

- La primera línea es la más multidisciplinar, y la que engloba más sublíneas de trabajo y áreas de conocimiento (Medicina, Fisioterapia, Ciencias del Deporte, Biomecánica, Enfermería, Psicología, etc.).
- La segunda línea se corresponde con un área de las Ciencias de la Salud muy concreta (Farmacia). Aun así, tiene asignada una cantidad importante de doctorandos, lo cual puede deberse a que algunos de los candidatos que solicitan cada año ingresar en el Programa son egresados del Grado en Farmacia de la propia USJ, el cual, por tener un plan de estudios de 300 ECTS, conlleva acceso a

estudios de Doctorado. Adicionalmente, algunos de estos egresados consiguen becas predoctorales de personal investigador en formación (PIF), lo que representa admisión directa a este Programa.

- La tercera línea apenas tiene representación, y es que refleja una temática (que no un área de conocimiento) y un grupo de población sobre el que realizar la investigación muy concretos.

Analizando los datos de los doctorandos matriculados en la tutela académica del Programa de Doctorado se observa que, la mayor parte de los estudiantes están matriculados con dedicación parcial. Esto manifiesta que cada vez más, se compatibiliza la función investigadora con el desempeño laboral/profesional haciendo que el tiempo requerido para defender su tesis doctoral sea mayor. Tal y como aparece reflejado en la normativa de la Universidad, el número máximo de años de permanencia en los Programas de Doctorado es de 5 años en el caso de matrículas a tiempo completo (3 ordinarios + 1 de prórroga + 1 adicional), y de 8 en las de tiempo parcial (5 ordinarios + 2 de prórroga + 1 adicional).

De los 38 doctorandos matriculados en tutela académica, 1 alumno con contrato predoctoral (gracias a convenio de USJ con Industrias Químicas del Ebro), 1 alumno con ayudas Sabadell y 1 alumno con beca FPU (Formación de Profesorado Universitario, de carácter nacional).

Finalmente, las vías de acceso al Programa se redujeron en el pasado curso, quedando sólo dos: candidatos que presentaron superación de Máster Universitario (de carácter oficial), siendo el 80%; y candidatos que presentaron ya directamente el cumplimiento del nivel 3 en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), quedando en el 20% restante.

1.5. Mecanismos de coordinación docente

La Comisión Académica de Doctorado (CAD) es la comisión responsable de la definición, actualización, calidad y coordinación, así como del progreso de la investigación y formación, y de la autorización de la presentación de la tesis de cada doctorando del Programa tal y como se indica en el documento marco *Procedimiento para la Gestión del Periodo Investigador de Programas de Doctorado* (PR-075, rev. 9). La CAD debe "diseñar, organizar y coordinar" las diferentes actividades de formación e investigación dentro del Programa teniendo en cuenta las directrices marcadas por el Vicerrectorado de investigación. Además, debe estar en línea con la estrategia general de la Universidad San Jorge en materia de Investigación y en particular, con las estrategias de investigación de la Facultada a la que pertenece dicho Programa.

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud está conformado por una Comisión Académica de Doctorado, formada por un director, coordinador y un representante de diferentes áreas de conocimiento de las Ciencias de la Salud (todos ellos doctores PDI de la Facultad de Ciencias de la Salud). Además, cuenta con representantes de diferentes entidades externas

En el curso 2020-21 la Comisión Académica de Doctorado estuvo compuesta por las siguientes personas:

- *Director del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud.* Víctor López Ramos. PDI de la Facultad de Ciencias de la Salud de la USJ; representante del área de Farmacia.

- *Coordinador de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud.* Eduardo Piedrafita Trigo. Coordinador de la Comisión Académica de Doctorado. PDI de la Facultad de Ciencias de la Salud de la USJ; representante del área de Ciencias del Deporte.
- *Representantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de USJ:*
 - o Vanessa Bataller Cervero: PDI de la Facultad de Ciencias de la Salud de la USJ; representante del área de Biomecánica – Tecnologías aplicadas a Ciencias de la Salud.
 - o Sergio Moreno González: PDI de la Facultad de Ciencias de la Salud de la USJ; representante del área de Psicología.
 - o Berta Sáez Gutiérrez: PDI de la Facultad de Ciencias de la Salud de la USJ; representante del área Clínica-Biosanitaria.
 - o Cristina Cimarras Otal: PDI de la Facultad de Ciencias de la Salud de la USJ; representante del área de Fisioterapia.
 - o Víctor López Ramos: PDI de la Facultad de Ciencias de la Salud de la USJ; representante del área de Farmacia.
 - o Eduardo Piedrafita Trigo. PDI de la Facultad de Ciencias de la Salud de la USJ; representante del área de Ciencias del Deporte.
- *Representantes de entidades colaboradoras externas:*
 - o Pilar Girado Castellano: representante de entidad colaboradora externa → Instituto de Investigación Sanitaria (IIS) Aragón.
 - o Ralf Köhler: representante de entidad colaboradora externa → Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS).
 - o Antonio Laclériga Giménez: representante de entidad colaboradora externa → Hospital Universitario Miguel Servet.

Roles en la supervisión de los doctorandos y/o sus tesis doctorales:

Según normativa aplicable a los Programas de Doctorado de la Universidad San Jorge, cada alumno de doctorado tiene asignado/ de uno a tres directores de tesis doctoral. Además, cuenta con un tutor académico que puede coincidir, o no, con alguno de los directores.

La dedicación de un doctor PDI de la USJ a la supervisión de la tesis, teniendo en cuenta los criterios de la Universidad, queda establecida tal y como se presenta a continuación:

- Tutor académico: 1 ECTS en su Plan de Ordenación Docente (POD) por cada doctorando tutelado.
- Director de tesis doctoral USJ: sin registro en el POD (únicamente los resultados de investigación derivados de la propia tesis).
- Director de tesis doctoral externo: vinculación formalizada con la USJ (si expresa consentimiento), a través del área de Dirección y Desarrollo de Personas. La función de intermediación entre los directores externos y la realidad universitaria (con el Programa de Doctorado o su Comisión Académica) la desempeña el tutor académico.

Plataforma de interacción/comunicación con todos los agentes integrantes del Programa de Doctorado:

A partir del periodo de matriculación (para el curso 2020-21, noviembre de 2020), a doctorandos, tutores académicos y directores de tesis (con necesidad de su autorización en el caso de los externos a la USJ) se les facilita acceso al espacio general de la Plataforma Docente Universitaria (PDU) del denominado "Programa oficial de Doctorado en Ciencias de la Salud". Todos los miembros de la Comisión Académica de Doctorado también tienen acceso a este espacio, con otro rol y más permisos. Durante los años de existencia de este Programa, ésta ha sido la vía a través de la cual se ha producido una comunicación directa entre la coordinación de la Comisión Académica de Doctorado y los distintos agentes del Programa, acerca de diversos aspectos:

- Actualizaciones de los diferentes documentos a seguir/utilizar durante el desarrollo del periodo investigador predoctoral: procedimientos (PR), normativas internas (NI), instrucciones técnicas (IT) o formatos (FI).
- Celebración de actividades formativas.
- Convocatorias de becas y ayudas.
- Entrega de los informes de seguimiento a final de curso: Documento de Actividades del Doctorando (FI-243) y Plan de Investigación (FI-056).
- Invitaciones a jornadas o eventos.
- Información sobre el Programa de Doctorado.
- Novedades de diferente índole.

Reuniones de la Comisión Académica de Doctorado:

Fueron previstas para el curso 2020-21 dos reuniones presenciales entre los miembros de la Comisión Académica de Doctorado, una para cada cuatrimestre.

La primera reunión o reunión inicial, tuvo lugar el 23 de octubre en la que, entre otros temas, se evaluaron y seleccionaron a los doctorandos de nuevo ingreso. La segunda reunión tuvo lugar el 24 de junio para tratar diferentes temas. Aunque hubo dos reuniones presenciales, se mantuvo una comunicación fluida por vía telemática a través de todo el curso académico.

2. CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

2.1. Modificaciones realizadas para el curso académico actual

No aplica, no hay un plan de estudios preestablecido en la Memoria de Verificación de este Programa de Doctorado.

2.2. Modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades para el próximo curso académico

No aplica, no se ha enviado ninguna solicitud.

Criterio 2. Información y transparencia

La información sobre cualquier titulación de Grado, Máster Universitario o Doctorado de la Universidad San Jorge está organizada en dos tipologías generales:

1. Información abierta.
2. Información de acceso restringido a estudiantes matriculados en la titulación correspondiente.

La información abierta consiste en toda la información acerca de la titulación publicada en la página web de la Universidad, en páginas web o aplicaciones de otras organizaciones (RUCT, ANECA, SIIU, CRUE, etc.) y en folletos y/u otro material impreso. Evidentemente, todo el público en general tiene acceso libre a la información en la página web, y cualquier persona que así lo solicitara tendría acceso a la información publicada en otros formatos.

<https://www.usj.es/estudios/doctorados/ciencias-de-la-salud>

La información de acceso restringido es más específica sobre los contenidos y organización de la titulación, por lo que únicamente los alumnos matriculados en la titulación pueden tener acceso a la misma. La información está publicada en la Intranet de la Universidad (en zonas específicas dedicadas tanto a Secretaría General Académica y otros departamentos/servicios de la Universidad como a la propia titulación) y en la PDU del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud.

En resumen, los soportes de información que se utilizan son: página web; folleto publicitario; guía informativa; guía de acceso, admisión y matrícula; PDU del Programa. En la PDU se puede encontrar toda la documentación necesaria para los doctorandos: procedimientos, formatos a cumplimentar, etc.

Criterio 3. Sistema interno de garantía de calidad (SIGC)

3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

3.1. Situación del sistema: modificaciones realizadas

A lo largo del curso 2020-2021 se han continuado realizando las modificaciones necesarias y habituales en el sistema de gestión para su continua actualización.

Tras la implantación de la estructura en materia de calidad en la Facultad de Ciencias de la Salud se ha continuado avanzando en este aspecto, siguiendo los requisitos establecidos en el Programa PACE de ACPUA. Se mantiene la certificación favorable del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Facultad de acuerdo al mencionado Programa PACE, lo que permitirá a su vez disponer de la acreditación institucional de la Facultad para este programa, una vez haya superado la acreditación individual del programa.

Se realizó la segunda auditoría interna en la Facultad bajo los requisitos del Programa PACE, se incluyeron nuevos grupos de interés (egresados y empleadores) de manera sistemática en todas las Comisiones de Calidad (Facultad y titulaciones) y se presentó el Informe de Revisión del SGC 2019-2020 a la ACPUA, como parte del proceso de seguimiento de la certificación del SGC.

En los siguientes enlaces se puede encontrar información referente al Sistema de Gestión Integrado de la Universidad (<http://www.usj.es/conoce-la-usj/calidad>) y al Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud, centro al que pertenece esta titulación (<https://www.usj.es/conoce-la-usj/centros/facultad-ciencias-salud/sistema-gestion-calidad>).

3.2. Quejas y reclamaciones

3.2.1. Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas

TIPO	DOCTORANDOS	PERSONAL DOCENTE	PERSONAL NO DOCENTE	OTROS	TOTAL
Sugerencia	0	0	0	0	0
Incidencia	0	0	0	0	0
Reclamación	0	0	0	0	0
Queja	0	0	0	0	0
Queja ambiental	0	0	0	0	0
Agradecimiento	0	0	0	0	0
Comentario	0	0	0	0	0
Consulta	0	0	0	0	0
No conformidad	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
TOTAL					0

3.2.2. Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas (por temas)

No procede, al no haberse recibido ninguna incidencia o sugerencia.

3.2.3. Resumen histórico de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas

TIPO	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020	2020 2021
Sugerencia	0	0	0	0	0	0
Incidencia	0	1	0	0	0	0
Reclamación	0	0	0	0	0	0
Queja	0	0	0	0	0	0
Queja ambiental	0	0	0	0	0	0
Agradecimiento	0	0	0	0	0	0
Comentario	0	0	0	0	0	0
Consulta	0	0	0	0	0	0
No conformidad	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	1	0	0	0

3.2.4. Análisis de incidencias, sugerencias y reclamaciones

Para la Comisión Académica, es positivo no haber recibido ninguna queja/incidencia/reclamación por vía formal durante todo el curso 2020-2021. Además, tampoco queda constancia de incidencias registradas en otro formato. Los comentarios y observaciones que se han hecho llegar a la coordinación de esta Comisión ha sido a través de las encuestas de satisfacción, facilitadas tanto a doctorandos como a egresados y personal docente, aunque sin ningún aspecto relevante a destacar en esta sección.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

4. PROFESORADO

4.1. Datos del profesorado

4.1.1. Perfil del profesorado

Inicio en Programa	Centro	Grupo de Investigación	Función en el Programa	Dedicación en USJ	Acreditación ANECA	Sexenios	Quinquenios
2017-18	Universidad San Jorge	ValorA	- Tutor académico	Parcial	Sí	Sí (1)	Sí
2015-16	Universidad San Jorge	ValorA	- Miembro de CAD - Tutora académica	Completa	Sí	Equivalente*	Sí
2016-17	Universidad San Jorge	Grupo Aragonés de Investigación en Atención Primaria	- Tutora académica	Completa	No	Equivalente*	Sí
2015-16	Universidad San Jorge	ValorA	- Tutor académico	Completa	Sí	Sí (1)	Sí
2020-21	Universidad San Jorge	MOTUS	- Tutora académica	Parcial	No	No	Si
2017-18	Universidad San Jorge	ValorA	- Miembro de CAD - Tutora académica	Completa	No	Equivalente*	No
2020-21	Universidad San Jorge	Greenlife	- Tutora académica	Completa	No	No	No
2016-17	Universidad San Jorge	Greenlife	- Tutora académica	Completa	Sí	Sí (1)	Sí
2020-21	Universidad San Jorge	INDIVO: Investigación en Nuevas Dianas en Auto-Inmunidad y Vigilancia Oncológica	- Tutor académico	Completa	No	No	No
2015-16	Instituto de Investigación Sanitaria (IIS) Aragón	Enfermedad de Gaucher y Neoplasias Hematológicas	- Miembro de CAD	No aplica	Sí	Equivalente*	No aplica
2015-16	Universidad San Jorge	INDIVO: Investigación en Nuevas Dianas en Auto-Inmunidad y Vigilancia Oncológica	- Tutor académico	Completa	No	Equivalente*	No
2015-16	Universidad San Jorge	Phyto-Pharm: Principios Vegetales Bioactivos y	- Tutora académica	Completa	Sí	Sí (2)	Sí

		Ciencias Farmacéuticas					
2020-21	Universidad San Jorge	iPhysio	- Tutora académica	Parcial	No	Si (1)	Si
2015-16	Universidad San Jorge	HOWLab (Human Openware Research Lab)	- Tutor académico	Completa	Sí	Sí (1)	Sí
2015-16	Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID)	Grupo de Investigación de Canales Iónicos y su Farmacología	- Miembro de CAD	No aplica	Sí	Equivalente*	No aplica
2015-16	Hospital Universitario Miguel Servet	Enfermedad de Gaucher y Neoplasias Hematológicas	- Miembro de CAD	No aplica	Sí	Equivalente*	No aplica
2020-2021	Universidad San Jorge	GreenLife	- Tutora académica	Completa	Si	Si (1)	Si
2015-16	Universidad San Jorge	Phyto-Pharm: Principios Vegetales Bioactivos y Ciencias Farmacéuticas	- Coordinador del Programa de Doctorado - Miembro de CAD - Tutor académico	Completa	Sí	Sí (2)	Sí
2017-18	Universidad San Jorge	ValorA	- Tutor académico	Completa	Sí	No	Sí
2015-16	Universidad San Jorge	GAIAS: Grupo Aragonés de Investigación en Asistencia Sanitaria	- Miembro de CAD - Tutor académico	Completa	Sí	Sí (1)	Sí
2019-20	Universidad San Jorge	iPhysio	- Tutora académica	Completa	No	No	Sí
2016-17	Universidad San Jorge	ValorA	- Coordinador de CAD - Miembro de CAD - Tutor académico	Completa	Sí	Equivalente*	Sí
2016-17	Universidad San Jorge	Greenlife	- Tutora académica	Completa	Sí	Equivalente*	Sí
2018-19	Universidad San Jorge	ValorA	- Tutor académico	Completa	Sí	Sí (1)	Sí
2019-20	Universidad San Jorge	INDIVO: Investigación en Nuevas Dianas en Auto-Inmunidad y Vigilancia Oncológica	- Miembro de CAD - Tutora académica	Completa	Sí	Sí (2)	Sí
2015-16	Universidad San Jorge	Grupo Aragonés de Investigación en Atención Primaria	- Tutora académica	Completa	No	Equivalente*	Sí

* Para aquellos docentes que no tienen sexenio de investigación, se ha establecido una equivalencia en cuanto a méritos de investigación de calidad, equiparando la autoría/co-autoría de, al menos, 5 artículos científicos publicados en revistas indexadas en JCR con un sexenio.

CAD: Comisión Académica de Doctorado

4.1.2. Méritos de investigación del profesorado

	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020	2020 2021
Nº de directores de tesis defendidas	1 (1 tesis)	4 (2 tesis)	3 (3 tesis)	10 (6 tesis)	3 (5 tesis)	6 (5 tesis)
% de profesores con sexenios o indicadores equivalentes de calidad con respecto al total del claustro del Programa	96,3% (15,4/16)	89,1% (19,6/22)	90,0% (21,6/24)	91,5% (23,8/26)	90,9% (20/22)	80,8% (21/26)
% de directores de tesis defendidas con sexenio vivo o indicador equivalente	0,0%	50,0%	66,6%	80,0%	100,0%	100%

4.1.3. Categoría del profesorado

Porcentaje de profesores en cada categoría:

	MEMORIA VERIFICACIÓN	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020	2020 2021
% doctores acreditados	51,2%	81,3% (13/16)	72,7% (16/22)	70,8% (17/24)	80,8% (21/26)	77,3% (17/22)	65,4% (17/26)
% doctores no acreditados	48,8%	18,7% (3/16)	27,3% (6/22)	29,2% (7/24)	19,2% (5/26)	22,7% (5/22)	34,6% (9/26)
Otras categorías (sólo personal USJ)	No registradas en Memoria de Verificación						
% doctores con quinquenio de excelencia docente	NA	-	-	-	87,5% (21/24)	89,5% (17/19)	82,6% (19/23)
% doctores a jornada completa en la Universidad	NA	-	-	-	91,7% (22/24)	94,7% (18/19)	86,9% (20/23)

4.1.4. Participación de doctores internacionales en las tesis doctorales

La siguiente información corresponde al curso académico de esta Memoria, 2020-21.

	Institución	Situación del doctorando
Directores de tesis doctorales	Aalborg Universitet (Dinamarca)	Tutela académica
	Universidade do Porto (Portugal)	
Supervisores de estancias de investigación internacionales	Centro Universidad Anáhuac Mexico (Huixquilucan, Edo.México)	Tesis defendida
Expertos internacionales que han avalado tesis para optar a Mención Internacional	Centro de Investigación y Estudios Avanzados de México	Tesis defendida
	Istituto di ricerca e cura a carattere scientifico "Istituto Ortopedico Galeazzi", Italia.	Tesis defendida
Miembros de tribunal evaluador de tesis para optar a Mención Internacional	Fondazione Don Carlo Gnocchi, Clinical Research. Italia	Tesis defendida

4.2. Análisis del profesorado

El profesorado del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud está formado por doctores que se encuentran en alguna de las siguientes situaciones:

- Miembro de la Comisión Académica de Doctorado. Hay dos perfiles:
 - PDI de la Facultad de Ciencias de la Salud de la USJ, con asignación de 1 ECTS en su POD.
 - Representantes de entidades colaboradoras externas (sin asignación de ECTS, por tratarse de personas ajenas a la Universidad).
- Tutor académico: cada PDI tiene una asignación en su POD de 1 ECTS/doctorando tutelado.

Los directores de tesis que no tienen función de tutela académica no tienen reflejado en su POD dedicación y, simplemente contarán con los resultados científicos o méritos de investigación que se deriven del proyecto de tesis del doctorando.

Al analizar a los docentes del Programa, se observa que el 80,8% cuenta, actualmente, con sexenio de investigación o, si no lo han obtenido todavía, méritos de investigación equivalentes (coautoría en al menos cinco artículos de investigación publicados en revistas indexadas en JCR). Además, al analizar el porcentaje de profesores acreditados, se observa que se ha producido un ligero descenso con respecto al curso académico anterior (2019-20). Sin embargo, sigue estando por encima del porcentaje establecido en la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado (51,2%). Adicionalmente, y siguiendo recomendaciones de auditorías anteriores, se contabiliza el porcentaje de profesores que tienen un quinquenio de excelencia docente (82,6%) y que, por lo tanto, aportan un complemento; así como el porcentaje de profesores a jornada completa en la Universidad (86,9%). Esto permite valorar el asentamiento y desarrollo de su actividad profesional, académica-investigadora, en la propia Universidad. En todos los casos, se aprecia un ligero descenso con respecto al curso académico anterior, quizá pudiendo deberse a que los "tutores" que han entrado a formar parte del claustro del Programa, no tienen acreditación, no están a jornada completa y, además, no presentan quinquenio de excelencia docente.

Cabe destacar la participación de algunos doctores internacionales en el desarrollo y defensa de las tesis doctorales. Durante el curso 2020-21 estuvieron implicados 6 doctores internacionales que desempeñaron diferentes roles para los proyectos de investigación de los siguientes doctorandos:

- TG, de la Universidad de Aalborg (Dinamarca), es director de la tesis de una doctoranda.
- CIOJ, de la Universidad de Oporto (Portugal), es directora de la tesis de una doctoranda.
- Para la tesis doctoral de SCC, la cual fue defendida durante el curso, se dio la casuística de la intervención de hasta cuatro doctores internacionales:
 - JJAIA (México), como supervisor de estancia de investigación.
 - NVGH (México) y PLBC (Italia) como expertos internacionales que avalaron la opción a mención internacional de la tesis.
 - JHV (Italia) vocal del tribunal evaluador de la tesis durante su acto de defensa.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. Infraestructuras

5.1.1. Relación de instalaciones/espacios

La Universidad San Jorge cuenta con diferentes recursos que pueden ser utilizados por los doctorandos para desarrollar su tesis doctoral:

- Facultad de Ciencias de la Salud, edificio 1:
 - Laboratorio de Investigación.
 - Laboratorio de Biología.
 - Laboratorio de Química.
- Facultad de Ciencias de la Salud, edificio 2:
 - Sala para Investigadores.
 - Taller de Anatomía y Fisiología.
 - Taller y Salas de Camillas.
- Facultad de Ciencias de la Salud, edificio 3:
 - Taller de Habilidades Clínicas.
 - Espacio de Simulación Clínica.
 - Biblioteca.

Los alumnos también cuentan con diferentes aulas y el Aula Magna de la Facultad de Ciencias de la Salud. En ella, se celebran diferentes acciones formativas, defensas de tesis doctorales, acto de concesión de Premio Extraordinario de Doctorado o jornadas extraordinarias.

Finalmente hay que indicar que los doctorandos también tienen a su disposición otras infraestructuras propias del campus universitario, como las diferentes zonas deportivas y cafeterías.

5.1.2. Procedimientos para solicitar uso de espacios y/o materiales del centro

Los doctorandos, tutores académicos y directores de tesis disponen, a través de la PDU del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud y en concreto, en la sección "Periodo investigador del doctorando: documentos normativos", de los siguientes archivos para solicitar la reserva de uso de los principales espacios/materiales/equipos de la Facultad destinados a investigación:

- *Instrucción Técnica para la Reserva de Espacios y Material para Prácticas de Facultad de Ciencias de la Salud (IT-135).*
- *Instrucción Técnica para la Reserva de Laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud (IT-150).*
- *Instrucción Técnica para la Reserva y Uso del Espacio de Valoración, Equipos de Valoración y Material de Entrenamiento (IT-164).*

La IT-135 es un documento de aplicación general para las diferentes instalaciones asociadas a la Facultad de Ciencias de la Salud. La IT-150 y la IT-164 son documentos específicos destinados a espacios de

investigación: laboratorios (edificio 1) y espacio de valoración (edificio 3). Además, en este último (IT-164) se contempla cómo proceder para solicitar la autorización del uso externo de equipos y materiales, fuera de las instalaciones del campus universitario (USJ y Centro Deportivo Municipal de Villanueva de Gállego), así como los criterios de prioridad de uso de equipos en el caso de que se den solicitudes simultáneas.

5.1.3. Nivel de aprovechamiento de los espacios del centro por doctorandos presenciales

	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020	2020 2021
Número de alumnos matriculados en Tutela Académica	-	-	-	35	39	38
Número de alumnos que realizan el periodo investigador en las instalaciones de la USJ	-	-	-	19	26	24
% de doctorandos que utiliza los espacios y/o materiales de la USJ	-	-	-	54,3% (19/35)	66,7% (26/39)	63,2% (24/38)
% de aprovechamiento de alguno de los Laboratorios de la Facultad (edificio 1)	-	-	-	42,1% (8/19)	36,8% (8/26)	20,8% (5/24)
% de aprovechamiento de la Sala para Investigadores (edificio 2)	-	-	-	42,1% (8/19)	34,6% (9/26)	16,7% (4/24)
% de aprovechamiento del Espacio de Valoración Biomecánica (edificio 3)	-	-	-	57,9% (11/19)	38,5% (10/26)	29,2% (7/24)

5.1.4. Análisis de las infraestructuras

En la PDU del Programa de Doctorado, en concreto, en la sección "Periodo investigador del doctorando: documentos normativos", dentro de la carpeta "Procedimientos para solicitar uso de espacios en la Facultad se encuentran las tres instrucciones técnicas que indican cómo gestionar las reservas de espacios y/o material de la USJ (IT-135, IT-150 e IT-164). Tienen acceso tanto los doctorandos del programa como sus tutores académicos, por lo que pueden autorizar las solicitudes de sus tutelados, así como apoyar en el procedimiento en caso de duda para actuar de la manera más adecuada posible, si fuera el caso.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, el 63,2% de los estudiantes del programa utiliza los espacios y/o materiales de la USJ. Además, el espacio que menos se utiliza es la Sala de Investigadores, utilizado tanto por los becarios como para los contratados predoctorales del Programa que no están contratados como PDI en la USJ. El siguiente espacio fue el referente a los laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud (todos ellos en el edificio 1: investigación, biología y química), más orientados a proyectos de tesis relacionados con la Farmacia y; el Espacio de Valoración Biomecánica de la Facultad de Ciencias de la Salud, posiblemente por su carácter transversal hacia distintas áreas y temáticas (actividad física y salud, biomecánica, fisioterapia, fisiología, etc.); además, es el lugar que alberga mayor cantidad y diversidad de instrumentos de medición, y tecnologías aplicadas a las Ciencias de la Salud. No obstante, el porcentaje de cada uno de los espacios no es muy elevado y debería estudiarse en los próximos cursos si la tendencia sigue disminuyendo y el porqué de la misma.

5.2. Calidad del programa de movilidad

La calidad del programa de movilidad se evalúa mediante el Procedimiento de Evaluación y Mejora del Programa de Movilidad (PEM4).

5.2.1. Evaluación del programa de movilidad

	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020	2020 2021
Número de estudiantes participantes (outgoing)	3	2	1	2	0	0
% de estudiantes participantes (outgoing)	13,6% (3/22)	6,9% (2/29)	2,9% (1/35)	5,7% (2/35)	0,0% (0/39)	0,0%
Número de destinos	3	2	1	2	0	0
Satisfacción de los estudiantes con el programa de movilidad (outgoing)	-	9,6 (1 resp.)	-	-	NP	NP

5.2.2. Destino de estudiantes outgoing

DESTINO	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020	2020 2021	Satisfacción estudiante
Durham University (Reino Unido)	1	0	0	0	0	0	NP
University of Helsinki (Finlandia)	1	0	0	0	0	0	NP
Institut des Maladies Cardiovasculaires et Metaboliques, Toulouse (Francia)	1	0	0	0	0	0	NP
Marsico Lung Institute, The University of North Carolina at Chapel Hill (EEUU)	0	1	0	0	0	0	NP
Università degli Studi di Firenze (Italia)	0	1	0	0	0	0	NP
University of Stellenbosch (Sudáfrica)	0	0	1	0	0	0	NP
Università degli Studi di Trieste (Italia)	0	0	0	1	0	0	NP
University of Cambridge (Reino Unido)	0	0	0	1	0	0	NP
	3	2	1	2	0	0	

5.2.3. Análisis de la calidad del programa de movilidad

Para el curso 2020-21 no aplica hacer un análisis, ya que no se produjo ninguna acción de movilidad o estancia internacional de investigación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

6. MEMORIA DE ACTIVIDADES

6.1. Actividades organizadas

Fecha	Actividad formativa	Docente y/u órgano organizador	Nº doctorandos asistentes
02/03/2021	Material formativo de FECYT para las bases de datos WOS y Scopus	Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)	3
09/03/2021 16/03/2021 17/03/2021 18/03/2021	¿Cómo publicar en revistas de impacto? Estructura de un artículo de investigación-revisión	RA (Licenciado en Documentación y Máster en Información Científica y Soft Computing) PG (Graduado de Información y documentación por la Universidad de Granada)	14
12/04/2021 23/04/2021	Base de datos de Scopus	Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)	4
27/04/2021	Procedimiento para solicitar patentes en Ciencias de la Salud	Dr. SE, Doctor en Biología por la Scripps Institution of Oceanography - University of California, San Diego (EEUU) y Agente de Patentes Europeas y el Dr. JDG, Doctor en Ciencias-Ecología por la Universidad Autónoma de Madrid y CSIC y Agente de Patentes Europeas	3
10-21/05/2021	Base de datos de WOS	Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)	3
7-11/06/2021	Jornadas online de la base de datos de SCOPUS	Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)	3
22,24,29/06/2021 01/07/2021 06,08,13/07/2021	Curso de Estadística Básica	MGB, docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad San Jorge	1
08/06/2021 15/06/2021	Webinar: to do list del investigador joven	CBG (docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad San Jorge), LLE (docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad San Jorge), Dar de alta en publons (JV), SMS (Universidad de Zaragoza), MPRM (docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad San Jorge)	20

*Actividades formativas realizadas en modalidad telepresencial, durante periodo de suspensión de actividad académica presencial en la Universidad, a través de plataforma Microsoft Teams.

6.2. Tesis defendidas durante el curso académico

	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020	2020 2021
Nº de tesis defendidas a tiempo completo	1	2	3	2	3	2
Nº de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	0	4	2	3
Nº de tesis defendidas en codirección	0	2	3	5	3	3
% de tesis con calificación cum laude	100%	50%	100%	100%	100%	100%
% de tesis con mención internacional	0,0%	0,0%	33,3%	33,3%	20,0%	20,0%
Nº de resultados científicos asociados a las tesis doctorales (publicaciones en revistas JCR)	1	0	9	6	13	6
Nº de artículos publicados en Q1	0	0	6	4	6	2

Tesis defendidas en el curso académico 2020-21:

✓ Doctorando: AAC

- Título: Estudio farmacogenético de los citocromos CYP2D6 y CYP3A4*1B y *22 y el transportador ABCB1 en pacientes españoles afectados de la Enfermedad de Gaucher
- Director de tesis: PGC, MPRM, BME
- Tutor académico: MPRM
- Fecha: 19 enero 2021
- Calificación: Sobresaliente *cum laude*
- Resultados de investigación (sólo publicaciones en revistas indexadas en JCR): no aplica

✓ Doctorando: SCC

- Título: Estudio de la efectividad de la técnica dry needling for hypertonia and spasticity (DNHS®) en pacientes con accidente vascular cerebral en estado crónico
- Director de tesis: PHG
- Tutor académico: PHG
- Fecha: 15 enero 2021
- Calificación: Sobresaliente cum laude
- Resultados de investigación (sólo publicaciones en revistas indexadas en JCR):
 1. Effects of dry needling (DNHS technique) on the contractile properties of spastic muscles in a patient with stroke: a case report. International Journal of Rehabilitation Research, 2016, 39 (4), 372-376. Q3 en rehabilitation.
 2. Electroencephalographic changes after application of dry needling [DNHS© technique] in two patients with chronic stroke. MYOPAIN. A journal of myofascial pain and fibromyalgia, 2015, 23 (3-4), 112-117. Aparece en JCR pero no cuartil.
 3. The effect of dry needling on spasticity, gait and muscle architecture in patients with chronic stroke: a case series study. Topics in Stroke Rehabilitation, 2018, 25 (5), 326-332. Q3 en rehabilitation.

-
- ✓ Doctorando: MRGM
 - Título: Estudio de nuevas dianas farmacológicas y terapias alternativas de patologías digestivas
 - Director de tesis: MSVG, MCL, RK
 - Tutor académico: VLR
 - Fecha: 18 diciembre 2020
 - Calificación: Sobresaliente *cum laude*
 - Resultados de investigación (sólo publicaciones en revistas indexadas en JCR):
 1. KCa3.1. Transgene Induction in Murine Intestinal Epithelium Causes Duodenal Chyme Accumulation and Impairs Duodenal Contractility. *International Journal of Molecular Sciences* 2019;20(5):1193. Q1 en biochemistry & molecular biology.
 2. Spasmolytic effect of Jasonia glutinosa on rodent intestine. *Revista Española de Enfermedades Digestivas* 2016;108, Nº 12, 785-789. Q4 en gastroenterology & hepatology.
 3. Jasonia glutinosa (L.) DC., a traditional herbal medicine, reduces inflammation, oxidative stress and protects the intestinal barrier in a murine model of colitis. *Inflammopharmacology*. 2019, 28 (6), 1717-1734. Q1 en toxicology.

 - ✓ Doctorando: NMC
 - Título: Factores perceptivos en escalada deportiva
 - Director de tesis: AVBC
 - Tutor académico: AVBC
 - Fecha: 22 octubre 2020
 - Calificación: Sobresaliente *cum laude*
 - Resultados de investigación (sólo publicaciones en revistas indexadas en JCR): no aplica

 - ✓ Doctorando: JPG
 - Título: Valoración mediante ultrasonografía doppler de las repercusiones hemodinámicas del clampaje de la arteria renal durante la nefrectomía parcial laparoscópica, un modelo experimental de riñón solitario.
 - Director de tesis: JRZ, FRRC, CBS
 - Tutor académico: CBS
 - Fecha: 13 noviembre 2020
 - Calificación: Sobresaliente *cum laude*
 - Resultados de investigación (sólo publicaciones en revistas indexadas en JCR): no aplica

6.3. Tesis a defender previsiblemente durante el próximo curso académico

- ✓ Doctorandos que han depositado la tesis doctoral en Secretaría General Académica antes de fin de periodo ordinario de renovación y, por tanto, sin matrícula en Tutela Académica 2021-22:
 - Título: ACL
 - Potencia mecánica durante la carrera de resistencia: análisis de sensores portátiles disponibles para su evaluación y aplicación al entrenamiento deportivo de corredores.
 - Director de tesis: LERS, FGP
 - Tutor académico: LERS
 - Doctorando: JRP
 - Título: Valoración biomecánica y del malestar del raquis en trabajadores en empresa manufacturera.
 - Directoras de tesis: CCO, AVBC
 - Tutora académica: CCO
 - Doctorando: JVA
 - Título: Definición de la Superficie de Simultaneidad Dinámica (SSD) como nueva herramienta diagnóstica. Aplicación práctica en la detección del dolor del talón en corredores amateur.
 - Director de tesis: ALG
 - Tutor académico: EPT

- ✓ Doctorandos que han formalizado la matrícula de Tutela Académica para el curso 2021-22, y que han trasladado a la coordinación de la Comisión Académica de Doctorado su intención de defender la tesis doctoral durante el presente curso:
 - Doctorando: DFS
 - Título: Análisis de la efectividad y coste-efectividad de las técnicas en Fisioterapia: punción seca.
 - Director de tesis: PHG, MGB
 - Tutor académico: MGB
 - Doctorando: ASBS
 - Título: Programa de seguimiento farmacoterapéutico a pacientes en tratamiento con anticoagulantes cumarínicos, en el ámbito de la Farmacia Comunitaria, en colaboración con médicos y enfermeros de Atención Primaria.
 - Directoras de tesis: LSBS, NBT
 - Tutora académica: LSBS
 - Doctorando: JSS
 - Título: Influencia de la direccionalidad de aplicación en el entrenamiento de fuerza sobre variables funcionales del rendimiento deportivo.
 - Directores de tesis: OGS, EPT
 - Tutor académico: EPT

- Doctorando: ESS
 - Título: Estudio farmacogénético del tratamiento antipsicótico en pacientes con esquizofrenia.
 - Directoras de tesis: CBGG, MPRM
 - Tutora académica: CBGG

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

7.1. Estudiantes egresados

	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020	2020 2021
Estudiantes egresados	1	2	3	6	5	5
Duración media en los estudios (años)	1	1	2,5	2,7	3	3,8
Estudiantes egresados a tiempo completo	1	2	3	2	3	2
Duración media en los estudios (años) a tiempo completo	1	1	2,5	2,5	4	4
Estudiantes egresados a tiempo parcial	0	0	0	4	2	3
Duración media en los estudios (años) a tiempo parcial	NA	NA	NA	2,8	1,5	3,7

Detalle de la duración en los estudios de los alumnos egresados:

1. AAC. Dedicación: parcial. Duración: 4 años
2. SCC. Dedicación: parcial. Duración: 5 años
3. MRGM. Dedicación: completo. Duración: 5 años
4. NMC. Dedicación: parcial. Duración: 2 años
5. JPG. Dedicación: completa. Duración: 3 años

7.2. Estudiantes que causan baja en el programa

	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020	2020 2021
Nº potencial de doctorandos previsto a inicio de curso	22	32	40	45	48	50
Bajas definitivas durante el curso	0	1	1	1	3	1
Tasa de abandono (Memoria Verificación: 20%)	0,0% (0/22)	3,1% (1/32)	2,5% (1/40)	2,2% (1/45)	6,3% (3/48)	2,0% (1/50)

7.2.1. Análisis de la tasa de abandono

Durante el curso académico 20-21 se produjo una baja definitiva en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud. El alumno que abandonó el programa estaba matriculado a tiempo parcial y agotó dos años de baja temporal. Este dato entra dentro del porcentaje máximo establecido en la Memoria de Verificación del Programa (20%). Además, el porcentaje de abandono ha disminuido respecto al curso anterior.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

8. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

8.1. Satisfacción de los doctorandos

8.1.1. Encuestas de evaluación

Bloque	Ítem	Valor ítem	Valor bloque
Planificación	Disponibilidad de información adecuada sobre organización, normativa y procedimientos del periodo investigador	8,5	8,6
	Disponibilidad de información sobre posibilidad de realizar estancias o colaboraciones con otras instituciones	8,6	
	Disponibilidad de información sobre ayudas, becas y financiación	8,9	
	Disponibilidad de información sobre actividades formativas	9,0	
	Información recibida del Tutor/Director de los recursos existentes	8,0	
Desarrollo	Satisfacción con la accesibilidad y disponibilidad del director de tesis	9,0	8,8
	Orientaciones recibidas del Director de Tesis para asegurar el buen desarrollo de la investigación doctoral	8,9	
	Director de tesis tiene en cuenta opiniones del doctorando para tomar decisiones que afectan a su investigación	9,3	
	Satisfacción con accesibilidad y disponibilidad de la Comisión Académica	9,0	
	Ayuda de las actividades formativas para el desarrollo de la tesis	8,4	
	Disponibilidad de recursos informáticos para el desarrollo de la tesis	9,4	
	Disponibilidad de recursos materiales para el desarrollo de la tesis	8,9	
	Disponibilidad de recursos bibliográficos para apoyar investigación doctoral	8,3	
Resultados	El Programa de Doctorado permite desarrollar conocimientos, habilidades y competencias vinculados a la investigación	9,2	9,0
	Utilidad de estancias o colaboraciones realizadas para la investigación	9,6	
	Satisfacción con los resultados obtenidos en la investigación doctoral	8,5	
	Satisfacción general con el Programa de Doctorado	8,9	
MEDIA GLOBAL			8,8

Histórico de resultados de la Encuesta de Satisfacción con el Periodo de Investigación de Doctorado:

	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020	2020 2021
Planificación	8,1	8,0	8,3	8,7	8,7	8,6
Desarrollo	7,5	7,1	7,8	8,7	9,0	8,8
Resultados	8,0	8,2	7,9	8,7	9,0	9,0
Media global	7,9	7,8	8,0	8,7	8,9	8,8
Nº doctorandos matriculados en tutela académica durante el curso (N)	22	29	37	35	39	38
Nº doctorandos que han respondido la encuesta (n)	13	11	15	15	14	20
Tasa de respuesta (TR)	59,1%	37,9%	40,5%	42,9%	35,9%	52,6%

8.1.2. Análisis de la satisfacción de los alumnos

Analizando los datos del curso académico 20-21 se observa que el nivel de satisfacción de los doctorandos es bueno y alineado a los resultados obtenidos en los dos últimos cursos. El bloque de "planificación" se valoró con una décima menos que el año anterior. El apartado de "desarrollo" disminuyó ligeramente con respecto al año anterior y el de "resultados" se mantuvo igual. Cabe destacar la buena puntuación obtenida en "utilidad de estancias o colaboraciones realizadas para la investigación" a la que los doctorandos le asignan un 9.6 y, por lo tanto, hay que tenerlo muy en cuenta los próximos cursos para poder potenciar estas colaboraciones.

Además, hay que destacar que en este curso la tasa de respuesta de los doctorandos ha sido mayor que la de los años anteriores haciendo que, los resultados obtenidos, sean más fiables.

8.2. Satisfacción de los egresados

8.2.1. Encuestas de evaluación

Bloque	Ítem	Valor ítem	Valor bloque
Planificación	Disponibilidad de información adecuada sobre organización, normativa y procedimientos del periodo investigador	9,0	8,1
	Disponibilidad de información sobre posibilidad de realizar estancias o colaboraciones con otras instituciones	6,0	
	Disponibilidad de información sobre ayudas, becas y financiación	8,0	
	Disponibilidad de información sobre actividades formativas	8,5	
	Información recibida del Tutor/Director de los recursos existentes	9,0	
Desarrollo	Satisfacción con la accesibilidad y disponibilidad del director de tesis	7,5	7,5
	Orientaciones recibidas del Director de Tesis para asegurar el buen desarrollo de la investigación doctoral	8,0	
	Director de tesis tiene en cuenta opiniones del doctorando para tomar decisiones que afectan a su investigación	8,0	
	Satisfacción con accesibilidad y disponibilidad de la Comisión Académica	10,0	
	Ayuda de las actividades formativas para el desarrollo de la tesis	8,0	
	Disponibilidad de recursos informáticos para el desarrollo de la tesis	7,0	
	Disponibilidad de recursos materiales para el desarrollo de la tesis	8,0	
	Disponibilidad de recursos bibliográficos para apoyar investigación doctoral	2,0	
	Comisión Académica y Secretaría General Académica han facilitado las pautas para la presentación y defensa de la tesis	9,0	
Resultados	El Programa de Doctorado permite desarrollar conocimientos, habilidades y competencias vinculados a la investigación	10,0	9,0
	Utilidad de estancias o colaboraciones realizadas para la investigación	8,0	
	Satisfacción con los resultados obtenidos en la investigación doctoral	9,5	
	Satisfacción general con el Programa de Doctorado	8,0	
MEDIA GLOBAL			8,2

Histórico de resultados de la Encuesta de Satisfacción de Egresados de Doctorado:

	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020	2020 2021
Planificación	NP	NP	NP	9,1	8,5	8,1
Desarrollo	NP	NP	NP	8,1	8,6	7,5
Resultados	NP	NP	NP	9,6	9,6	9,0
Media global	NP	NP	NP	8,9	8,9	8,2
Nº egresados (N)	NP	NP	NP	10	4	5
Nº egresados que han respondido la encuesta (n)	NP	NP	NP	5	3	2
Tasa de respuesta (TR)	NP	NP	NP	50,0%	75,0%	40,0%

8.2.2. Análisis de la satisfacción de los egresados

De las encuestas puede observarse lo siguiente: lo primero, la tasa de respuesta ha sido la más baja de todos los años ya que, únicamente, han contestado 2 de 5 egresados y lo segundo, el nivel de satisfacción ha disminuido en todos los campos: planificación, desarrollo y resultados y, por lo tanto, también ha afectado a la media global. Habría que analizar más en detalle el bloque de desarrollo en donde casi se ha obtenido una disminución de un punto.

Se considera necesario esperar, al menos, dos cursos académicos más para analizar la tendencia real acerca de la evolución de la tasa de satisfacción de los egresados de este Programa.

8.3. Satisfacción del personal docente

8.3.1. Encuestas de evaluación

Bloque	Ítem	Valor ítem	Valor bloque
Planificación	Disponibilidad de información adecuada sobre organización, papel del director o tutor, normativa y procedimientos	8,3	8,1
	Disponibilidad de información sobre posibilidad de doctorandos de realizar estancias o colaboraciones con otras instituciones	8,0	
	Disponibilidad de información sobre ayudas, becas y financiación para doctorandos	8,0	
	Disponibilidad de información sobre actividades formativas para doctorandos y directores	8,3	
	Disponibilidad de información sobre recursos existentes	8,1	
Desarrollo	Adecuación de seguimiento realizado por Comisión Académica de investigación de doctorandos y de dirección y tutorización	7,7	7,8
	Ayuda de las actividades formativas para el desarrollo de la tesis de los doctorandos	8,1	
	Disponibilidad de recursos informáticos para el desarrollo de la tesis	7,5	
	Disponibilidad de recursos materiales para el desarrollo de la tesis	7,6	
	Disponibilidad de recursos bibliográficos para apoyar investigación doctoral	7,1	
	Comisión Académica y Secretaría General Académica han facilitado las pautas para la presentación y defensa de la tesis	8,5	
	Compatibilidad de carga de trabajo de dirección o tutorización con resto actividades docentes e investigadoras	8,0	
Resultados	El Programa de Doctorado permite desarrollar a doctorandos conocimientos, habilidades y competencias vinculados a la investigación	8,6	8,4
	Utilidad de estancias o colaboraciones realizadas por doctorandos para la investigación	8,5	
	Satisfacción general con el Programa de Doctorado	8,3	
MEDIA GLOBAL			8,1

Histórico de resultados de la Encuesta de Satisfacción de Directores/Tutores de Doctorado:

	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020	2020 2021
Planificación	NP	NP	NP	8,6	9,3	8,1
Desarrollo	NP	NP	NP	8,1	8,3	7,8
Resultados	NP	NP	NP	9,2	9,4	8,4
Media global	NP	NP	NP	8,6	9,0	8,1
Nº Directores/Tutores durante el curso (N)	NP	NP	NP	26	20	22
Nº Directores/Tutores que han respondido la encuesta (n)	NP	NP	NP	15	12	11
Tasa de respuesta (TR)	NP	NP	NP	57,7%	60,0%	50,0%

8.3.2. Reuniones de planificación, coordinación y evaluación

Como ya se ha comentado previamente la Comisión Académica de Doctorado está formada tanto por miembros internos de la USJ como por miembros externos a la misma. Se han realizado dos reuniones presenciales tal y como se ha mencionado en el subapartado 1.5. Debido a la complejidad en la asistencia al campus de los miembros externos de la Comisión, la mayoría de las interacciones se han llevado a cabo de manera virtual, bien a través de correo electrónico o por telerreuniones a través de Microsoft Teams. Por vía telemática se autorizaron la defensa de tesis doctorales (aprobando el depósito y propuesta de la composición del tribunal evaluador), se trasladó la información desde el Vicerrectorado de Investigación y desde la Universidad en general.

Por otro lado, a lo largo del curso 20-21 se realizaron diferentes reuniones entre el Coordinador de la Comisión Académica y la Vicerrectora de Investigación para: informar sobre el desarrollo del curso, trasladar las decisiones de la Comisión Académica de Doctorado, solicitar su VºBº en lo concerniente a propuestas de modificaciones en la normativa USJ que pudieran afectar al Programa de Ciencias de la Salud, autorizar de manera definitiva la resolución de solicitantes admitidos al Programa y proponer al Consejo Rector un candidato para el Premio Extraordinario de Doctorado; consultar cualquier aspecto que suponga un precedente formal dentro del Programa de Doctorado.

8.3.3. Análisis de la satisfacción del profesorado (tutores/directores)

Los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción de Directores y Tutores de Doctorado muestran un descenso con respecto al incremento que se había producido en años anteriores. Este descenso también se ha observado en el caso de la satisfacción de los egresados. En este caso, puede observarse una disminución de un punto en el caso de los resultados obtenidos, quizá, porque el año de pandemia ha contribuido a obtener peores resultados o haya costado más alcanzarlos.

En cuanto a la tasa de respuesta, indicar que de los tres años analizados es el curso académico que menor tasa de respuesta ha obtenido, con un valor del 50%. Sería deseable que esta tasa mejorara en los próximos años, sobre todo, teniendo en cuenta que el PDI de la USJ está sujeto al proceso de encuestas de

satisfacción, en cuanto a la valoración que hacen los alumnos de las asignaturas que imparte acerca de su actividad docente.

8.4. Satisfacción del personal no docente

8.4.1. Reuniones del personal no docente

Durante el curso académico 2020-2021 se llevaron a cabo distintas reuniones con las diferentes áreas, departamentos, unidades y servicios de la Universidad implicados en el desarrollo y funcionamiento del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud. A continuación, se presenta el personal no docente y los motivos de las reuniones:

Área/Unidad/Sección	Objeto de las reuniones
Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)	<ul style="list-style-type: none"> - Informar sobre doctorandos con becas predoctorales - Poner en contacto al Coordinador/Director del Programa con los grupos de investigación de la Universidad - Informar sobre convocatorias de becas predoctorales, ayudas a la movilidad, congresos científicos, proyectos de investigación, etc., que puedan ser de interés para los doctorandos.
Sección de Formación y Desarrollo del área de Dirección y Desarrollo de Personas	<ul style="list-style-type: none"> - Cerrar el programa de acciones formativas propuesto por el coordinador de la Comisión Académica - Realizar gestiones con los docentes de las formaciones - Informar al personal USJ sobre la celebración de las diferentes actividades.
Sección de Información Universitaria	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer contacto inicial con interesados en solicitar admisión al Programa de Doctorado - Convocar reuniones entre solicitantes y coordinador de la Comisión Académica - Confirmar la solicitud de admisión y la recepción de la documentación requerida.
Sección de Doctorado de Secretaría General Académica	<ul style="list-style-type: none"> - Confirmar si los interesados en solicitar admisión al Programa de Doctorado tienen acceso a estos estudios - Realizar el procedimiento de matriculación (nuevo ingreso o renovaciones) - Tramitar diversas acciones (depósito de tesis, tribunal evaluador, acto de defensa) - Consultar sobre acciones a seguir en caso de situaciones consideradas como precedentes, no reflejadas en el PR-075.
Área de Calidad y Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobar el Plan de Acción del Programa de Doctorado para cada curso académico - Supervisar la Memoria Anual - Consultar la preparación de documentación ante auditorías - Difundir encuestas de evaluación y recabar resultados - Formar parte de la Comisión de Calidad de Doctorado y participar activamente en el proceso de mejora del Programa.
Sección de Asesoría Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> - Consultar acciones y procedimientos relativos al marco legal de las tesis doctorales: intervención de comités de ética, protección de datos, propiedad intelectual, autorización para uso de nuevos modelos a cumplimentar, responsabilidad civil en estancias de investigación internacionales.

8.4.2. Análisis de la satisfacción del personal no docente

No procede, ya que los diferentes agentes no reciben encuestas de evaluación para este cometido.

No obstante, como información aclaratoria, la coordinación de la Comisión Académica no recibió ninguna observación o comentario por parte del personal no docente, ni se registraron incidencias.

8.5. Inserción laboral de los egresados

8.5.1. Datos sobre la inserción laboral al finalizar los estudios

	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020	2020 2021
Tasa de empleo	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Tasa de adecuación del puesto de trabajo a los estudios	100%	100%	100%	100%	100%	100%

8.5.2. Análisis de la inserción laboral

Todos los doctorandos que defendieron satisfactoriamente sus tesis doctorales durante el curso 2020-21 se encuentran trabajando actualmente, teniendo además el 100% de ellos una relación directa entre su actividad profesional y la titulación realizada (Doctorado en Ciencias de la Salud):

- AAC. Desde mayo de 2021 se encuentra trabajando como Técnico de Control de Calidad en el Laboratorio Agroalimentario de Santander.
- SCC. Está como docente en el Grado en Fisioterapia en la Universidad de Zaragoza.
- MRGM. Ejerce como farmacéutico en oficina de farmacia.
- NMC. Forma parte del PDI de la Facultad de Ciencias de la Salud de la USJ, estando adscrito al POD en el Grado de Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- JPG. Continúa como profesor asociado de la Universidad de Lérida, Profesor en el Centro de Recerca Experimental Biomédica Aplicada y ejerce como Urólogo en el Hospital Universitario Arnau de Vilanova de Lérida.

Orientación a la mejora

9. SATISFACCIÓN DE AGENTES EXTERNOS

9.1. Evaluaciones externas

No se realizó ninguna evaluación externa a lo largo del curso 2020-2021.

9.2. Seguimiento de recomendaciones de ANECA y ACPUA en sus informes

INFORME	RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO	ESTADO
Informe de verificación ANECA 06/07/2015	Para futuras revisiones de la memoria, se recomienda corregir el siguiente error: Se incluyen los perfiles de ingreso, pero en lugar de "[...] o de países ajenos si facultan para el acceso a estudios de Doctorado al país de expedición" se debería reflejar "[...] o de países ajenos si facultan para el acceso a estudios de Doctorado en el país de expedición".	<u>Septiembre 2017</u> Se ha modificado en la web el texto al que hacía referencia la recomendación.	CERRADO
	Para futuras revisiones de la Memoria, se recomienda incluir un enlace a la Guía de Buenas Prácticas para la dirección de tesis doctorales de la propia Universidad, o incluir un breve resumen de las mismas.	<u>Septiembre 2017</u> Desde el curso 2016-17, en la PDU del Programa de Doctorado hay a disposición de los participantes (doctorandos, directores de tesis, tutores académicos, Comisión Académica) la última versión actualizada de esta Guía. <u>Febrero 2020</u> Enlace directo de la PDU del Programa de Doctorado en cuyo menú principal se encuentran publicadas las dos Guías existentes (<i>Guía de Buenas Prácticas del Doctorando</i> y <i>Guía de Buenas Prácticas para la Supervisión de la Tesis Doctoral</i>): https://pdu.ug.usj.es/course/view.php?id=8835	CERRADO
Informe de seguimiento piloto ACPUA 29/06/2018	El perfil de ingreso recomendado no está detallado en la web ni en la Memoria Anual.	<u>Noviembre 2018</u> En el apartado "Ficha técnica del Doctorado en Ciencias de la Salud" de la web (https://www.usj.es/estudios/doctorados/ciencias-de-la-salud/ficha-tecnica) se indica específicamente el colectivo de personas (en cuanto a sus titulaciones universitarias) al que va dirigido la oferta del Programa. Desde la coordinación de la Comisión Académica de Doctorado, no se considera pertinente que el perfil de ingreso recomendado aparezca en la Memoria Anual, puesto que los datos que se detallan en ella corresponden a doctorandos que ya han ingresado en el Programa y forman parte del mismo. No obstante, en la Memoria de Verificación (pág. 19) sí se muestran los "Perfiles de ingreso recomendados", dentro del apartado 3.1 <i>Sistemas de información previa</i> .	CERRADO

	<p>Sería conveniente implementar acciones que permitan que los alumnos provengan de ámbitos diferentes a la propia Universidad.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>No se considera crear acciones extraordinarias al respecto porque la convocatoria para la participación en el proceso de admisión de cada curso académico es totalmente abierta, sin agravio comparativo entre las personas ajenas a la USJ y las propias a la misma.</p> <p>En ningún espacio, ya sea la página web o alguno de los documentos reguladores del Programa (Memoria de Verificación, PR-075, Guía de Buenas Prácticas del Doctorando) se indica que haya un nº de plazas reservadas a solicitantes relacionados con la USJ (egresados de Grado o Máster, o personal contratado). Esto se puede constatar en la Memoria Anual del pasado curso 2017-18, donde se refleja que 35,1% de los doctorandos que comenzaron ese curso pertenecen (o han pertenecido) a alguno de los claustros docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud. Atendiendo a los 11 alumnos que fueron admitidos de nuevo ingreso al Programa de Doctorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 eran profesores de la Facultad. - 3 eran egresados de Grados de la USJ. - 5 eran ajenos a la Universidad. 	<p>CERRADO</p>
	<p>No se especifican los mecanismos que garanticen el perfil de ingreso (más allá del expediente académico y una entrevista) ni de supervisión de doctorandos y actividades formativas.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Los mecanismos de perfil de ingreso, definidos como criterios de admisión, aparecen en el apartado "Criterios de admisión" de la página web del Programa de Doctorado (https://www.usj.es/estudios/doctorados/ciencias-de-la-salud/criterios-admision). También están reflejados en la Guía de Acceso, Admisión y Matrícula a Estudios de Doctorado, en su apartado 2.2 <i>Criterios de admisión a Doctorado en Ciencias de la Salud</i>.</p> <p>En los casos anteriores aparecen como criterios de admisión no sólo el expediente académico (40%) y la entrevista (20%), sino también la experiencia profesional e investigadora (20%) y el nivel de inglés (20%), tal y como establece la Memoria de Verificación del Programa.</p> <p>El procedimiento de supervisión de doctorandos está detallado en la Guía de Buenas Prácticas del Doctorando, en los apartados 3 (<i>Ya estoy matriculado, ¿ahora cómo empiezo?</i>), 4 (<i>¿Qué tengo que hacer obligatoriamente cada curso?</i>) y 5 (<i>¿Cómo puedo enfocar correctamente mi investigación?</i>), la cual está disponible en la web del Programa (https://www.usj.es/estudios/doctorados/ciencias-de-la-salud/guia-buenas-practicas).</p> <p>También el documento regulador de los Programas de Doctorado (PR-075) describe los mecanismos de supervisión y control de los doctorandos, a través de sus apartados 4.4 (<i>Asignación del tutor</i>), 4.6 (<i>Elaboración del documento de actividades</i>), 4.7 (<i>Asignación del director</i>), 4.8 (<i>Aprobación del Plan de Investigación</i>) y 4.9 (<i>Desarrollo y seguimiento de la Tesis Doctoral</i>).</p> <p>Las diversas acciones formativas propuestas para cada curso académico son comunicadas a través de la PDU del Programa oficial de Doctorado en Ciencias de la Salud, así como otras formaciones llevadas a cabo en el campus universitario que puedan ser de interés para los doctorandos. Tienen acceso a esta PDU todos los participantes en el Programa (doctorandos, tutores académicos, directores de tesis y Comisión Académica de Doctorado).</p> <p>La propuesta de organización de acciones formativas para doctorandos ya estaba recogida en la Memoria de Verificación de la titulación, en su apartado 4 <i>Actividades formativas</i>.</p>	<p>CERRADO</p>

	<p>Se han realizado diversas acciones formativas sin que se especifique la participación de los doctorandos en las mismas.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Se ha solicitado a la Unidad de Formación y Desarrollo de la USJ listados de asistencia a las acciones formativas propuestas por el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud para el pasado curso 2017-18, para contabilizar los doctorandos que participaron de manera completa en las mismas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción al software GraphPad Prism para la representación gráfica de resultados de investigación (n=8). - Introducción a la Estadística (n=2). - El programa SPSS (n=0). - Estadística básica con SPSS (n=0). - Pautas para la redacción de un artículo científico en Ciencias de la Salud (n=8). <p>También se ha solicitado registro de asistentes a la formación de "La metodología en la investigación cualitativa", impartida a comienzo del curso 2018-19 (n=7).</p> <p>A partir de este momento, esta información se tendrá en cuenta de forma anual, y será incluida en la Memoria Anual del Programa.</p> <p><u>Febrero 2020</u></p> <p>Se integrado la información correspondiente al nº de doctorandos asistentes en la tabla del apartado 6.1 <i>Actividades organizadas</i> de esta Memoria Anual.</p>	<p>CERRADO</p>
	<p>No está disponible de forma accesible la Memoria de Verificación.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Ya está disponible en el apartado "Ficha técnica del Doctorado en Ciencias de la Salud" de la web del Programa de Doctorado (https://www.usj.es/estudios/doctorados/ciencias-de-la-salud/ficha-tecnica), descargable en formato pdf.</p>	<p>CERRADO</p>
	<p>Se debe recoger en el IEC la respuesta que da el título a las recomendaciones de los informes de evaluación externa (en Memoria de Verificación, Memoria de Modificación, seguimiento o renovación de la acreditación, según corresponda).</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>En la Memoria Anual se incluye el apartado 9.3 <i>Seguimiento de recomendaciones de ANECA y ACPUA en sus informes</i>, en el cual se da respuesta a las diferentes recomendaciones recibidas, manteniendo además el seguimiento realizado para cada tema en los diferentes cursos.</p>	<p>CERRADO</p>

	<p>La información de la web debe completarse siguiendo las siguientes recomendaciones:</p> <p>1. Debe incluirse información relativa al profesorado del Programa, y a las actividades formativas.</p>	<p>1. <u>Noviembre 2018</u></p> <p>Habría que definir previamente quién conforma el profesorado del Programa. En principio, el claustro docente debería consistir en los miembros de la Comisión Académica de Doctorado y en los tutores académicos (ya que son los que tienen asignación de dedicación en sus POD), aunque en las primeras Memorias Anuales también se tenía en cuenta a aquellos PDI de la Universidad que dirigían tesis doctorales sin ser tutores académicos.</p> <p>De esta forma, a día de hoy el claustro del Programa estaría formado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión Académica de Doctorado: Eduardo Piedrafita Trigo (coordinador), Pilar Giraldo Castellano (directora del Programa), Vanessa Bataller Cervero, Víctor López Ramos, Sergio Moreno González, María Ortiz Lucas, Ralf Köhler, Antonio Laclériga Giménez. - Tutores académicos: José Luis Arjol Serrano, Nuria Berenguer Torrijo, César Berzosa Sánchez, Cristina Cimarras Otal, Cristina Belén García García, Manuel Gómez Barrera, Carlota Gómez Rincón, Oliver Gonzalo Skok, Pablo Herrero Gallego, Antonio Laclériga Giménez, Elisa Langa Morales, Francisco Les Parellada, Laura Lomba Eraso, Víctor López Ramos, Demetrio Lozano Jarque, Celia Marcén Muñío, Sergio Moreno González, María Ortiz Lucas, Eduardo Piedrafita Trigo, Rosa Pino Otín, M^a Pilar Ribate Molina, Luis Enrique Roche Seruendo, Berta Sáez Gutiérrez, Loreto Sáez-Benito Suescun. <p>Comparación con los investigadores doctores que aparecen en el apartado 6 <i>Recursos humanos</i> de la Memoria de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualmente en el claustro: Pilar Giraldo Castellano, Eduardo Piedrafita Trigo, Vanessa Bataller Cervero, Víctor López Ramos, Sergio Moreno González, María Ortiz Lucas, Ralf Köhler, Antonio Laclériga Giménez, José Luis Arjol Serrano, César Berzosa Sánchez, Pablo Herrero Gallego, Cristina Belén García García, Manuel Gómez Barrera, Carlota Gómez Rincón, Elisa Langa Morales, Laura Lomba Eraso, Celia Marcén Muñío, Rosa Pino Otín, M^a Pilar Ribate Molina, Loreto Sáez-Benito Suescun. (n=20) - Sin presencia actual en el claustro: Beatriz Giner Parache (USJ), Raúl Juárez Vela, Luis Sarría Octavio de Toledo, M^a Pilar Alfonso Palacín, Marta Andrés Coduras, Pilar Irún Irún, Ramiro Álvarez Alegret, Rosaria Alvaro, Ercole Vellone, Miguel Ángel de Gregorio, Alexandra Prados Torres, José María Marín Trigo, Mercedes Roca Espiau, Alda Sofia Pires de Dias Marques, Marta Sofia Valero Gracia, Izaskun Arenaz Villalba, Daniel Sabater Hernández, M^a Victoria García Cárdenas, Shalom Isaac Benrimoj (externos). (n=19) <p><u>Febrero 2020</u></p> <p>El personal docente del Programa de Doctorado y las acciones formativas realizadas en el último curso académico aparecen, respectivamente, en los apartados 4.1.1 y 6.1 de la Memoria Anual, la cual está disponible en la sección de "Resultados e Indicadores" de Calidad de la web de la USJ (https://www.usj.es/conoce-la-usj/calidad/cgi/resultados-e-indicadores/titulos-oficiales/doctorado/ciencias-salud), dentro del apartado de "Seguimiento anual del programa".</p>	<p>CERRADO</p>
--	---	---	----------------

	<p>La información de la web debe completarse siguiendo las siguientes recomendaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Debe incluirse información sobre los resultados específicos del Programa accesibles desde la página del mismo (tesis leídas en el marco del Programa de Doctorado, los resultados en cada una de las líneas de investigación, la duración de los estudios y el calendario académico). Además, deben incorporarse más indicadores que los propuestos en la página de indicadores globales de la Universidad San Jorge, en la que tan sólo se presentan datos agregados sobre el número de estudiantes total, y la satisfacción con el periodo investigador (sin diferenciar por Programa). El apartado Ficha Técnica, que en la web de estudios de la USJ, para los títulos de Grado y Máster, recoge la información "oficial" de los Programas (informes de evaluación, modificación y seguimiento, Memoria de Verificación, publicación en BOE, enlace a RUCT, etc.), en este caso presenta a quién va dirigido el Programa, objetivos y entidades colaboradoras; lo que constituye una información que no debería estar aquí y que repite en parte la información ya recogida en otros apartados. Lo que debe recogerse en este apartado es la información oficial del Programa. Se recomienda hacer más accesible a los estudiantes la documentación del SGIC (Sistema de Gestión Integrado de Calidad). Se debe incluir información sobre la composición de las comisiones, los planes de mejora generados, etc. 	<p>2. <u>Noviembre 2018</u></p> <p>El nº de tesis leídas por curso académico, sus resultados de investigación (publicaciones) relacionados con las mismas, duración de los egresados en el Programa de Doctorado tras haber defendido la tesis, evolución comparativa de los hitos desde el primer curso en el que se instauró el Programa (2015-16) y los resultados de las encuestas de satisfacción de los doctorandos del Programa (así como su análisis), son datos presentes en la Memoria Anual del Programa, disponible en https://www.usj.es/conoce-la-usj/calidad/sgi/resultados-e-indicadores/titulos-oficiales/doctorado/ciencias-salud.</p> <p>Podría estudiarse la posibilidad de que en la página web se publicaran las tesis que hayan sido defendidas en cada curso, al ser un dato de carácter informativo, pero el resto de resultados se consideran de interés interno para la USJ (y si procede, con accesibilidad a auditorías externas); de ahí su presencia exclusiva en la Memoria Anual, en los Criterios 6 <i>Resultados de aprendizaje</i> y 7 <i>Indicadores de satisfacción y rendimiento</i>.</p> <p>También podría plantearse la vía de comunicar a los tutores académicos los resultados de las encuestas de satisfacción de los doctorandos, para su conocimiento y planteamiento de acciones de mejora.</p> <p><u>Febrero 2020</u></p> <p>En el enlace a los "Resultados e indicadores" de Calidad (https://www.usj.es/conoce-la-usj/calidad/sgi/resultados-e-indicadores/titulos-oficiales/doctorado/ciencias-salud), además de la Memoria Anual con los datos requeridos, también aparecen tablas con los resultados de las encuestas de satisfacción del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud a lo largo de todos los cursos académicos, teniendo en cuenta ya no sólo la evaluación de los doctorandos, sino también la de los egresados y el personal docente del Programa (encuestas implementadas en el curso 2018-19).</p> <p>3. <u>Noviembre 2018</u></p> <p>Se ha actualizado la parte de la "Ficha técnica" en la web para incluir la información correspondiente.</p> <p>4. <u>Noviembre 2018</u></p> <p>Acciones a realizar por parte de la coordinación para dar visibilidad a este punto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Publicar en la PDU del Programa la composición de la Comisión Académica de Doctorado en Ciencias de la Salud y los miembros a convocar para la Comisión de Calidad de Doctorado en Ciencias de la Salud (según recoge el PEM9). ✓ Facilitar a través de la PDU del Programa el enlace a la documentación del SGIC (https://www.usj.es/conoce-la-usj/calidad/sgi/documentacion). <p><u>Febrero 2020</u></p> <p>La composición de la Comisión Académica de Doctorado (y su organización dentro de la estructura de la USJ) está disponible en el menú principal de la PDU del Programa.</p> <p>El <i>Procedimiento para la Evaluación y Mejora de la Investigación</i> (PEM-09, en el que se describe quién puede conformar las Comisiones de Calidad de la titulación) está disponible en el menú principal de la PDU del Programa, dentro de la carpeta "Documentación adicional de interés, para doctorandos y directores de tesis".</p> <p>Los planes de mejora propuestos para cada curso académico dibujan el plan de acción del Programa para dicho curso, cuya versión preliminar aparece en la última parte de la Memoria Anual del curso anterior. Ésta es descargable desde la web de Calidad de la USJ (https://www.usj.es/conoce-la-usj/calidad/sgi/resultados-e-indicadores/titulos-oficiales/doctorado/ciencias-salud).</p> <p>Toda la información relativa al Sistema de Gestión Integrado que lleva a cabo la USJ es pública en la web de la propia Universidad (https://www.usj.es/conoce-la-usj/calidad/sgi).</p>	<p>CERRADO</p>
--	---	---	----------------

	<p>El SGIC cuenta con el procedimiento específico para los Programas de Doctorado <i>Procedimiento de Evaluación y Mejora de la Investigación</i> (PEM9). Como ya se ha comentado, esta documentación es difícilmente accesible desde la página web y no hay información que permita valorar el grado de implantación de dicho procedimiento, dado que no se publica la información relativa a dicha implantación (por ejemplo: la composición de las comisiones, los planes de mejora generados, etc.).</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>El PEM9 se encuentra ubicado en la web dentro del apartado de Calidad, en el subapartado de Documentación, junto al resto de documentación del SGI que se publica en la web (https://www.usj.es/conoce-la-usj/calidad/sgj/documentacion). En este sentido, facilitar el acceso a toda la información que se publica en la web es complejo, debido a la cantidad de datos existentes, por lo que hay que valorar la importancia de este tipo de información sobre otra.</p> <p>La información solicitada sobre composición de Comisiones de Calidad, los planes de acción de cada curso, etc., aparece en la web a través de la publicación de la Memoria Anual, y ésta se ubica en el apartado de Calidad de la correspondiente titulación.</p>	<p>CERRADO</p>
	<p>Se recomienda mejorar los índices de respuesta de las encuestas a estudiantes (aspecto ya considerado por la titulación en la Memoria Anual del Programa).</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Se marcarán acciones que permitan aumentar la tasa de respuesta de los doctorandos en la encuesta, recordándoles la importancia de disponer de resultados significativos para su posterior análisis y toma de decisiones de mejora.</p> <p>A través de la PDU del Programa oficial de Doctorado en Ciencias de la Salud se envía anualmente recordatorio a final de curso para su cumplimentación (ya se hizo en el pasado curso 2017-18).</p> <p><u>Febrero 2020:</u></p> <p>Al finalizar el curso 2018-19, se instó a los doctorandos (a través de mensaje vía PDU) a la cumplimentación de las encuestas de satisfacción que les hubiera hecho llegar la Unidad Técnica de Calidad de la USJ.</p> <p>En el curso anterior, 2017-18, la tasa de respuesta de los doctorandos fue de 40,5%, mientras que en el 2018-19 fue de 42,9% (aumento de 2,4% en la tasa de respuesta).</p> <p>Se seguirá incidiendo en los cursos posteriores.</p>	<p>CERRADO</p>
	<p>En la Memoria Anual del Programa se justifica la no realización de las encuestas a profesorado, ni a egresados. De cara al proceso de renovación de la acreditación se recomienda contar con datos en estos apartados.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Se realizarán encuestas durante el curso 2018-19 para su aplicación en el mismo.</p> <p><u>Febrero 2020</u></p> <p>En el curso 2018-19 se implementaron ambas encuestas y se obtuvieron datos, cuyos resultados se presentan en la presente Memoria Anual. Todas las encuestas (doctorandos, egresados, profesores) se continuarán aplicando en cursos sucesivos.</p>	<p>CERRADO</p>
	<p>Se recomienda que se establezcan mecanismos de recogida de información sobre proyectos de investigación vigentes, publicaciones indexadas y contratos con empresas y/o instituciones, por ser indicadores que se tienen en cuenta para la evaluación.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Se solicitará a los tutores universitarios dicha información sobre sus doctorandos tutelados a final de curso, para incluir en la Memoria Anual.</p> <p><u>Febrero 2020</u></p> <p>Toda la información acerca de proyectos de investigación, becas y ayudas, contratos con empresas, etc., la tiene registrada la Oficina de Transferencia de Resultado de Investigación (OTRI) por tratarse de materia dependiente del Vicerrectorado de Investigación, Postgrado y Empresa (al que también pertenece este Programa de Doctorado). Actualmente, no se considera la incorporación de estos datos a la Memoria Anual por alejarse del marco académico de la titulación. En caso de ser necesario, este tipo de información podría ser incorporado en la Memoria Anual.</p> <p>En el apartado 6.2 de la Memoria Anual, <i>Tesis defendidas durante el curso académico</i>, se detallan las publicaciones en revistas indexadas de las tesis defendidas en el curso correspondiente.</p> <p>Aquellas personas con asignación a investigación en su POD en la USJ (entre los que hay doctorandos y directores de tesis de este Programa) tienen a su disposición la plataforma Crisol (https://crisol.usj.es) para incorporar sus resultados de investigación, a la cual tiene acceso directo OTRI.</p>	<p>CERRADO</p>

	<p>El porcentaje de profesores que tiene acreditada la actividad investigadora es muy bajo. Sin embargo, se señala que un porcentaje alto de profesores tendrían indicios de calidad que les permitiría obtener la acreditación. Tampoco se señala la participación de expertos internacionales.</p> <p>Se recuerda la necesidad de mantener un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa que tengan experiencia acreditada (excluidos los invitados y visitantes de corta duración).</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Tal y como refleja la Tabla 4.1.3 de la Memoria Anual, <i>Categoría del profesorado</i>, el 70,8% de los doctores que forman parte del claustro del Programa (Comisión Académica de Doctorado y tutores académicos) tienen acreditación ANECA (estando muy por encima del estimado en la Memoria de Verificación: 51,2%).</p> <p>Además, el 90% de los doctores del claustro presentan experiencia investigadora acreditada (en base a la obtención de sexenio de investigación o indicadores de calidad equivalentes).</p> <p>En la tabla de miembros del claustro no aparecen expertos internacionales porque, de los que participan en el Programa, ninguno lo hace dentro de los roles de Comisión Académica de Doctorado o tutor académico.</p>	CERRADO
	<p>No se aportan datos de quinquenios o equivalente.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Se incluirá la información de Quinquenios de Excelencia Docente en la Memoria Anual del curso 2018-19, en el apartado 4.1.1, <i>Perfil de profesorado</i>.</p> <p>Para tener esta información tipificada, se consultará al Departamento de Dirección y Desarrollo de Personas acerca de la relación de concesión de Quinquenios de Excelencia Docente para el curso académico 2018-19.</p> <p><u>Febrero 2020</u></p> <p>Esta información ya se ha implementado en la tabla del apartado 4.1.1.</p>	CERRADO
	<p>No se aportan datos de la vinculación del profesorado (tiempo parcial o completo).</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Se incluirá la información en la Memoria Anual del curso 2018-19.</p> <p>Para tener esta información tipificada, se consultará al Departamento de Dirección y Desarrollo de Personas para conocer la situación de cada miembro del claustro del Programa.</p> <p><u>Febrero 2020</u></p> <p>Esta información ya se ha implementado en la tabla del apartado 4.1.1.</p>	CERRADO
	<p>Debe aclararse quién puede ser co-tutor académico; en casos de co-tutela, no se establecen más características, información o metodología de la misma.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>En los Programas de Doctorado de la USJ no existe la figura del co-tutor académico, tal y como se recoge en la documentación existente a tal efecto: Procedimiento para la Gestión del Periodo Investigador de Programas de Doctorado (PR-075).</p>	CERRADO
	<p>La información proporcionada relacionada con el profesorado no es suficiente para realizar la evaluación de este apartado.</p> <p>Para facilitar la presentación de la información necesaria para valorar la suficiencia y dedicación del personal académico se va a incluir en el protocolo de evaluación una tabla orientativa que incluya la información necesaria.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>En la Memoria Anual se incluye toda la información solicitada relativa al profesorado, en el Criterio 4, <i>Personal académico</i>.</p>	CERRADO

	<p>La información proporcionada relacionada con el profesorado no es suficiente para realizar la evaluación del apartado 4.2.</p> <p>Para permitir la evaluación de este punto se debe incluir información nominal sobre la participación o no de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Se incluirá la información en la Memoria Anual del curso 2018-19 sobre expertos internacionales en: composición de tribunales de tesis, supervisores de estancias de investigación y expertos doctores de instituciones extranjeras que avalen tesis para Mención Internacional.</p> <p>Los datos presentados para cada uno serán nombre y apellidos, e institución (universidad, empresa, centro de investigación). La recopilación de esta información provendrá de la Comisión Académica de Doctorado, OTRI y Secretaría de Doctorado (SGA).</p> <p><u>Febrero 2020</u></p> <p>Se ha implementado en la Memoria Anual una tabla con todos los datos requeridos, dentro del apartado 4.1.5: <i>Participación de doctores internacionales en las tesis doctorales</i>; de esta forma, aparece previamente al apartado 4.2 <i>Análisis del profesorado</i>.</p>	CERRADO
	<p>En la descripción de los recursos materiales, no queda claro cuál es el porcentaje de aprovechamiento de los espacios para el Programa de Doctorado (para las tres líneas de investigación), y cómo se comparte con otras titulaciones que puedan necesitarlos, incluso teniendo en cuenta el reducido número de doctorandos matriculados.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Se incluirá la información en la Memoria Anual del curso 2018-19.</p> <p>Al final del apartado 5.1, <i>Infraestructuras</i>, se detallará el procedimiento que han de seguir los doctorandos que desarrollan su investigación en el campus universitario para solicitar el uso de los espacios.</p> <p>A partir del conjunto de doctorandos del Programa que desarrollan su tesis de manera presencial en la Facultad de Ciencias de la Salud, se calculará qué % utiliza alguno de los espacios detallados en este apartado 5.1 de la Memoria.</p> <p><u>Febrero 2020</u></p> <p>La información que se proponía incluir en la Memoria Anual se ha implementado dentro de los nuevos apartados 5.1.2 y 5.1.3 (no existían antes).</p>	CERRADO
	<p>Las encuestas de satisfacción realizadas a doctorandos no incluyen preguntas sobre recursos materiales.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>La <i>Encuesta de Satisfacción con el Periodo de Investigación de Doctorado</i>, que cumplimentan los doctorandos, incluye el ítem 9: "Tengo a mi disposición los recursos materiales necesarios para el buen desarrollo de mi tesis".</p>	CERRADO
	<p>No se señala la existencia de un servicio de orientación específico, por lo que se considera que éste se realiza por el tutor académico y la Comisión Académica de Doctorado. Se hace referencia en la web a un programa de orientación y atención psicológica común a la Universidad San Jorge.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Efectivamente, la orientación académica de los doctorandos se realiza a través de los tutores académicos, y la Comisión Académica de Doctorado hace el seguimiento. Las consultas o asuntos que por su naturaleza no pueden ser abordados por el tutor, son trasladados al coordinador de la Comisión Académica para su resolución.</p> <p>Los doctorandos, al igual que el resto de alumnos de la USJ, tienen a su disposición el Servicio de Orientación y Atención Psicológica (SOAP): https://www.usj.es/alumnos/atencion-personalizada/servicio-de-orientacion-y-atencion-psicologica.</p>	CERRADO

	<p>Se recomienda desarrollar servicios de orientación académica, complementarios a los que puedan llevar a cabo cada tutor académico o director de tesis en el proceso de formación de los estudiantes como investigadores.</p> <p>Los servicios de orientación académica deben responder a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores, no sólo con el apoyo en los trámites administrativos o en el acceso a becas y otros beneficios, sino que deberían ir más allá y lograr disminuir la tasa de abandono, así como conducir al doctorando, desde un principio, a encontrar su orientación profesional (motivo principal por el que los doctorandos suelen abandonar).</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Se refuerza el papel del tutor académico para realizar esta labor, y se realizan algunas acciones formativas de orientación sobre salidas profesionales tras el Doctorado.</p> <p>Para el curso 2018-19 está programada la celebración de la acción formativa "¿Qué hacer después de una tesis? Información para el periodo post-doc".</p> <p>Hasta la fecha, de las tres bajas definitivas que ha habido en total desde la implantación del Programa en Ciencias de la Salud, sólo una ha sido por abandono voluntario de los estudios de Doctorado. Los motivos de las otras dos bajas definitivas han sido por continuidad de los estudios de Doctorado en otra universidad (asociada a contrato), y por motivos personales.</p> <p><u>Febrero 2020</u></p> <p>Del curso 2017-18 al 2018-19 sólo se produjo la baja definitiva de un doctorando en el Programa, el cual desempeña su labor profesional actualmente en la Universidad, así como en otras entidades (sin corresponderse su baja por tanto con la falta de motivación por incertidumbre en cuanto a posibles salidas profesionales).</p> <p>El 22 de marzo de 2019 se impartió la acción formativa "¿Qué hacer después de una tesis? Información para el periodo post-doc", destinada directamente a los alumnos de Doctorado con respecto a este contexto.</p> <p>No obstante, para abordar este tipo de casuísticas, la USJ cuenta con un servicio de orientación para el empleo de alumnos (https://www.usj.es/alumnos/orientacion-empleo), así como con el Servicio de Orientación y Atención Psicológica (SOAP) (https://www.usj.es/alumnos/atencion-personalizada/servicio-de-orientacion-y-atencion-psicologica).</p>	CERRADO
	<p>En general, no se dispone de datos sobre resultados, porque son muy pocos los doctorandos que han finalizado sus estudios, y el número de tesis leídas es todavía muy pequeño para permitir un análisis detallado.</p> <p>En años posteriores debe mantenerse la serie histórica para poder analizar la evolución de los indicadores.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>En la Memoria Anual del Programa se mantienen los resultados de los últimos 6 cursos académicos, para poder realizar fácilmente la comparativa y evolución entre los diferentes cursos.</p>	CERRADO
	<p>En general, no se presenta información sobre los resultados científicos asociados a las tesis leídas.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>La información está incluida en la Memoria Anual, en el apartado 6.2 <i>Tesis defendidas durante el curso académico</i>, tras la tabla de resultados.</p>	CERRADO
	<p>Se deben analizar los indicadores relativos a la movilidad de los estudiantes y su impacto en los resultados.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>La información al respecto se incluye en la Memoria Anual, en su apartado 5.2 <i>Calidad del Programa de Movilidad</i>.</p>	CERRADO

	<p>En la Memoria Anual tan sólo se suministra información del número de tesis doctorales defendidas y el de su producción científica.</p> <p>No se suministra información sobre la producción científica del resto de los doctorandos ni de su participación en otras actividades.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Se incluirá la información en la Memoria Anual del curso 2018-19.</p> <p>Para ello, se implementarán los resultados científicos registrados que indiquen los doctorandos en su <i>Documento de Actividades del Doctorando</i> al final del curso correspondiente.</p> <p><u>Febrero 2020</u></p> <p>La Dimensión 3 de <i>Resultados</i> de esta Memoria Anual se circunscribe únicamente a doctorandos egresados que ya han defendido su tesis.</p> <p>La producción científica que va desarrollando cada doctorando durante su periodo investigador queda constatada en el <i>Documento de Actividades del Doctorando</i>, que es un informe de seguimiento oficial generado para tal efecto. Este informe es personal y sólo ha de ser visible para la Comisión Académica de Doctorado para su evaluación (a través de la PDU del Programa), por lo que las diferentes actividades que lleve a cabo un doctorando no deberían aparecer en la Memoria Anual, puesto que es un documento de carácter público en la página web de la USJ.</p>	CERRADO
	<p>Se recomienda incluir información sobre el proceso de sugerencias, quejas y alegaciones en el apartado 7.1, <i>Estudiantes egresados</i>.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>La información sobre las incidencias recibidas se incluye en la Memoria Anual, en el apartado 3.2 <i>Quejas y reclamaciones</i>.</p> <p>El proceso de sugerencias, quejas, etc., aparece descrito en el apartado de Calidad de la página web de la Universidad: https://www.usj.es/conoce-la-usj/calidad/participacion.</p>	CERRADO
	<p>Debe incluirse el colectivo del PDI en los sistemas de recogida de información para poder caracterizar de manera adecuada las necesidades y puntos débiles del Programa de Doctorado.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Se creará la encuesta de satisfacción del profesorado para su aplicación a lo largo del curso 2018-19.</p> <p><u>Febrero 2020</u></p> <p>Se ha realizado e implementado la encuesta de satisfacción para el personal docente del Programa (tutores/directores de tesis de la USJ), la cual ha permitido arrojar datos para el curso 2018-2019. Se continuará aplicando esta encuesta en sucesivos cursos.</p>	CERRADO
	<p>Los IEC deben incluir la reflexión de los Programas sobre la adecuación de sus indicadores académicos (tasa de abandono, duración de los estudios, tasa de éxito y tasa de rendimiento).</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>La información y análisis sobre la tasa de abandono y duración media de los estudios se incluye en la Memoria Anual. Las tasas de éxito y de rendimiento no se pueden calcular al no existir una definición de las mismas en el Programa de Doctorado.</p>	CERRADO
	<p>Se recomienda incluir en las tablas de indicadores, en la medida de lo posible, los valores recogidos en la Memoria de Verificación con el objeto de facilitar la evaluación de la evolución de los indicadores con relación a las previsiones de la Memoria.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>Se incluirá la información en aquellas tablas que lo permitan; por ejemplo, la tabla que indica el % de doctores acreditados ya incluye el dato previsto en la Memoria de Verificación.</p>	CERRADO
	<p>Se debe proporcionar información sobre la inserción laboral de los egresados, según lo previsto en el procedimiento para la verificación de los Programas de Doctorado.</p>	<p><u>Noviembre 2018</u></p> <p>La información se incluye en la Memoria Anual, en el apartado 8.5 <i>Inserción laboral de los egresados</i>. Cuando exista un número mayor de egresados, se podrán utilizar las herramientas existentes a tal efecto para el seguimiento de éstos.</p>	CERRADO

Informe de seguimiento ACPUA 28/01/2021	Recomendación: Mejorar la difusión del programa.	<p><u>Marzo 2021</u></p> <p>Desde el Vicerrectorado de Investigación se ha puesto en marcha para el curso 2020-21 la creación de página web propia de los Programas de Doctorado de la USJ, con contenido específico de cada uno de ellos. En cuanto estén finalizadas y se hagan públicas, se dará por cerrado este hito.</p> <p><u>Noviembre 2021</u></p> <p>Se ha creado una página web que incluye las líneas de investigación, el proceso y criterios de admisión, la guía de buenas prácticas y ficha técnica y los resultados e indicadores de calidad del programa. Faltaría incluir el acceso al programa y el profesorado.</p>	ABIERTO
	Recomendación: Incrementar el número de tesis leídas y sus publicaciones asociadas.	<p><u>Marzo 2021</u></p> <p>Desde el Programa de Doctorado y su Comisión Académica se anima a los doctorandos y se da información constante que pueda ser de utilidad para la consecución del trabajo de tesis doctoral, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones formativas que puedan ser de interés para las líneas temáticas de la tesis. - Convocatorias de becas predoctorales y ayudas a la movilidad. - Plan de Fomento de la Investigación para aquellos doctorandos que sean PDI de la Universidad. - Existencia del rol del tutor académico, en adición a las figuras tradicionales de dirección de tesis, para facilitar la adherencia del doctorando a la USJ, así como a sus procedimientos y acciones. - Disponibilidad a consulta de la coordinación de la Comisión Académica de Doctorado, tanto de manera telemática como presencial. - Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI). - Comité de Ética de la Investigación interno de la USJ. - Sección específica para estudios de Doctorado, dentro de la Secretaría General Académica de la Universidad, para trámites de matrícula y documentación. - Espacios y equipamiento susceptible de reserva para uso en investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud. - 2 tipos de matrícula en función de la dedicación (completa/parcial). <p>No obstante, el ritmo con el que se realiza una tesis doctoral (de principio a fin) y su duración desde el ingreso del doctorando en el Programa hasta el acto de defensa de la tesis, es algo concerniente únicamente al doctorando y sus directores de tesis, no es una competencia que dependa directamente de la Comisión Académica de Doctorado.</p> <p>Asimismo, que una tesis doctoral sea presentada de manera tradicional o por compendio de publicaciones, es una decisión que, de nuevo, atañe únicamente a doctorando y directores de tesis. En este aspecto, la Comisión Académica sí hace la observación de el hecho de tener publicaciones conlleva más opciones de cara a optar a Premio Extraordinario de Doctorado, pero la normativa de la Universidad (en el PR-075) no hace referencia a que un modelo de tesis pondere sobre el otro, esto es dependiente de los agentes directamente implicados.</p>	CERRADO
	Recomendación: Analizar la tasa de abandono.	<p><u>Marzo 2021</u></p> <p>Según la Memoria de Verificación de la titulación, la tasa de abandono está establecida en un máximo del 20%. La comparación de las bajas definitivas que ha habido en el Programa de Doctorado en cada curso académico con respecto al nº teórico de doctorandos aparece reflejada en el apartado 7.2 "Estudiantes que causan baja en el Programa". Se puede observar que en ningún curso el % de tasa de abandono se acerca al valor máximo de la Memoria de Verificación.</p> <p>Se procede a seguir la recomendación, aportando este dato expresamente en dicha tabla, así como incorporar un subapartado específico para su análisis (7.2.1).</p>	CERRADO

<p>Recomendación: Incorporar en la página web de la institución un apartado que recoja la información sobre los servicios de apoyo de ésta a la inserción laboral de los doctores egresados, así como cualquier otra información de interés para dicho grupo.</p>	<p><u>Marzo 2021</u> Se trasladará esta recomendación al Vicerrectorado de Investigación y al Área de Sistemas de Información, para que se pueda incluir este contenido en la página web propia a la que se hacía referencia en la primera recomendación, y que todavía está en proceso de elaboración.</p> <p><u>Noviembre 2021</u> Se ha solicitado la inclusión de un apartado que recoja los servicios de apoyo. Actualmente está en desarrollo.</p>	<p>ABIERTO</p>
<p>Recomendación: Facilitar, en la página web de cada programa de doctorado, la consulta a la información relativa a las líneas y equipos de investigación directamente desde la pestaña «Profesorado. Líneas de investigación», así como al currículum del profesorado que incluya su perfil investigador.</p>	<p><u>Marzo 2021</u> Se trasladará esta recomendación al Vicerrectorado de Investigación y al área de Sistemas de Información, para que se pueda incluir este contenido en la página web propia a la que se hacía referencia en la primera recomendación, y que todavía está en proceso de elaboración.</p> <p><u>Noviembre 2021</u> Se ha solicitado la inclusión de un apartado referente a las líneas y equipos de investigación ligados a la pestaña "Profesorado". Actualmente está en desarrollo.</p>	<p>ABIERTO</p>
<p>Recomendación: Incrementar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción.</p>	<p><u>Marzo 2021</u> En los últimos años, se trasladan mensajes recordatorios de esta acción tanto desde el Área de Calidad como desde la coordinación de la Comisión Académica de Doctorado. De hecho, en los mensajes de la Comisión (a través de la PDU del Programa) se hace además hincapié en la importancia que supone recibir todas las valoraciones y observaciones posibles, de cara a conocer la realidad de cada grupo de interés y todos aquellos aspectos que son deficientes o mejorables, con objeto de aumentar la calidad de la titulación.</p> <p>No obstante, en la USJ la cumplimentación de las encuestas de satisfacción es voluntaria, no de carácter obligatorio.</p>	<p>CERRADO</p>
<p>Punto débil: El SGIC de acceso restringido (no público).</p>	<p><u>Marzo 2021</u> La información sobre el SGI de la Universidad se encuentra publicado en la página web de la Universidad, siendo por tanto de acceso público. Se va a añadir una pestaña con los resultados e indicadores de calidad del programa en la página del propio programa, ya que se considera de acceso más sencillo a la información.</p>	<p>CERRADO</p>
<p>Punto débil: Desequilibrio entre las 3 líneas de investigación ofertadas.</p>	<p><u>Marzo 2021</u> En la Memoria de Verificación de la titulación no aparece ningún criterio que determine intervalos porcentuales de proyectos de tesis correspondientes a cada una de las tres líneas de investigación del Programa. En el proceso de admisión al Doctorado, la Comisión Académica dispone de una serie de criterios objetivos para resolver lista de admitidos, y uno de ellos es que las propuestas de proyecto de tesis recibidas han de estar relacionada con alguna de las tres líneas, pero no se reserva un nº determinado de plazas para una línea u otra; de hecho, la mayoría de las candidaturas recibidas son afines a la línea de "Valoración para la mejora del rendimiento o la salud", y apenas a la de "Envejecimiento saludable" (este hecho no es dependiente de la Comisión Académica de Doctorado).</p> <p>En el apartado 1.4 "Análisis de datos de matrícula" aparece explicada esta casuística.</p>	<p>CERRADO</p>

	<p>Punto débil: Baja participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.</p>	<p><u>Marzo 2021</u></p> <p>Se considera que en el curso 2019-20 se produjo una tasa de respuesta baja en uno de los tres grupos de interés encuestados, los doctorandos (36%). Las tasas de respuesta en egresados y profesores estuvieron por encima de la mitad (75% y 60%, respectivamente).</p> <p>En los últimos años, se trasladan mensajes recordatorios de esta acción tanto desde el Área de Calidad como desde la coordinación de la Comisión Académica de Doctorado. De hecho, en los mensajes de la Comisión (a través de la PDU del Programa) se hace además hincapié en la importancia que supone recibir todas las valoraciones y observaciones posibles, de cara a conocer la realidad de cada grupo de interés y todos aquellos aspectos que son deficientes o mejorables, con objeto de aumentar la calidad de la titulación. Asimismo, en el caso de los doctorandos se solicita también ayuda a los tutores académicos, para que refuercen la acción a sus tutelados.</p> <p>No obstante, en la USJ la cumplimentación de las encuestas de satisfacción es voluntaria, no de carácter obligatorio.</p>	<p>CERRADO</p>
--	---	---	----------------

10. JUSTIFICACIÓN DE DESVIACIONES NO TRATADAS EN EL CURSO 2020-2021

APARTADO	DESVIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
8	Las tasas de respuesta obtenidas en general en las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés.	Se han establecido objetivos a nivel de Facultad para tratar las desviaciones detectadas, motivo por el cual no se incluyen en el plan de acción del programa.

11. REVISIÓN DE OBJETIVOS 2020-2021

OBJETIVO	ANÁLISIS CUMPLIMIENTO OBJETIVO	CUMPLIMIENTO ACCIONES	INDICADOR	META	RESULTADO	¿ALCANZADO?
OP-01: Elaborar desde la Comisión Académica de Doctorado un documento interno de carácter formal, público para los doctorandos, donde se detallen los criterios a considerar para el Premio Extraordinario de Doctorado.	Creación de la sección "Premio Extraordinario de Doctorado" en la PDU del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, en la cual está disponible el documento "Criterios de baremación para optar al Premio Extraordinario de Doctorado en CC. de la Salud".	100 %	Publicación del documento en la PDU del Programa	Sí	Sí	ALCANZADO
OP-02: Elaborar un documento normativo interno, para doctorandos y directores de tesis, en el que se detallen los requisitos mínimos de adecuación formal que han de presentar las tesis doctorales en todos los formatos.	En el menú inicial de la PDU del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud quedó publicado el documento normativo "Requisitos y criterios de calidad - normativa específica Doctorado CC. Salud", a nivel interno en la titulación, como una ampliación y concreción de las indicaciones reflejadas en el documento general PR-075. Este documento contempla los siguientes apartados: criterios de calidad requeridos a los doctores para poder dirigir una tesis doctora; requisitos mínimos a cumplir por los alumnos del Programa para poder depositar la tesis doctoral; estructura que ha de presentar la tesis doctoral (en función de si es presentada como memoria en formato tradicional, o como compendio de publicaciones); criterios de calidad de los artículos incluidos en el compendio de publicaciones; requisitos para la propuesta de composición del tribunal evaluador de la tesis doctoral (incluyendo composición del tribunal evaluador y requisitos mínimos de cada función, y casuísticas especiales que podrían ocurrir desde la aprobación de la propuesta de tribunal evaluador hasta el acto de defensa de la tesis).	100 %	Publicación del documento en la PDU del Programa.	Sí	Sí	ALCANZADO

<p>OP-03: Determinar unos criterios mínimos que garanticen la calidad de las tesis doctorales, a través de requerimientos en la fase de depósito y defensa.</p>	<p>En el menú inicial de la PDU del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud quedó publicado el documento normativo "Requisitos y criterios de calidad - normativa específica Doctorado CC. Salud", a nivel interno en la titulación, como una ampliación y concreción de las indicaciones reflejadas en el documento general PR-075. Este documento contempla los siguientes apartados: criterios de calidad requeridos a los doctores para poder dirigir una tesis doctoral; requisitos mínimos a cumplir por los alumnos del Programa para poder depositar la tesis doctoral; estructura que ha de presentar la tesis doctoral (en función de si es presentada como memoria en formato tradicional, o como compendio de publicaciones); criterios de calidad de los artículos incluidos en el compendio de publicaciones; requisitos para la propuesta de composición del tribunal evaluador de la tesis doctoral (incluyendo composición del tribunal evaluador y requisitos mínimos de cada función, y casuísticas especiales que podrían ocurrir desde la aprobación de la propuesta de tribunal evaluador hasta el acto de defensa de la tesis).</p>	<p>100 %</p>	<p>Publicación del documento en la PDU del Programa.</p>	<p>Sí</p>	<p>Sí</p>	<p>ALCANZADO</p>
<p>OP-04: Realizar acción de difusión del Programa de Doctorado en el Máster Universitario en Investigación en CC. de la Salud.</p>	<p>No se llegó a realizar finalmente una acción de presentación del Programa a los estudiantes del Máster.</p>	<p>0 %</p>	<p>Realizar una acción informativa para los alumnos del Máster</p>	<p>Sí</p>	<p>No</p>	<p>NO ALCANZADO</p>

12. PLAN DE ACCIÓN 2021-2022

OBJETIVO	SITUACIÓN ACTUAL	ACCIONES A REALIZAR	PLAZO	RECURSOS	INDICADOR	META
OP-01: Adaptar la rúbrica (interna) utilizada en el proceso de admisión al Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud en función de los ECTS necesarios para acceder al programa	Actualmente los criterios de admisión al programa se basan en: 40% Formación académica, 20% experiencia profesional e investigadora, 20% conocimiento de la lengua inglesa y 20% entrevista personal. La parte referente a la formación académica (40%) se basa en la obtención de grado/licenciatura, máster, etc., y no en función de los ECTS necesarios para acceder al programa.	Modificar la parte referente a la formación académica para realizar en función de los créditos ECTS disponibles para acceder al programa y no, única y exclusivamente, en función de las titulaciones disponibles.	31/07/2022	Participación de la Comisión Académica de Doctorado	Obtención del documento (rúbrica) para evaluar las solicitudes de admisión al programa	Sí
OP-02: Diseñar el programa formativo del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud	Actualmente no se dispone de un programa formativo transversal a lo largo de los diferentes años del programa.	Diseñar un programa formativo que disponga de varios módulos (3-4) y permita al doctorado alcanzar las competencias básicas en la carrera investigadora.	31/07/2022	Participación de la Comisión Académica de Doctorado	Publicación del documento con el programa formativo	Sí
OP-03: Incrementar las tesis defendidas con mención internacional	La tasa de tesis defendidas durante el curso académico 2020-21 ha sido del 20% y en los años anteriores no ha superado el 33,3%.	En el programa formativo que se diseñará, se dará a conocer a los doctorandos la posibilidad de realizar la tesis con mención internacional y los beneficios que ello conlleva.	31/07/2022	Participación de la Comisión Académica de Doctorado	% de tesis defendidas internacionales	40%

ANEXO 1: CUADRO DE INDICADORES

	CÓDIGO	INDICADOR	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
1	IN-006	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	20+10%	10+10%	10+10%	10+10%	10+10%	10+10%
2	IN-031	Ratio de plazas demandadas / ofertadas	1,68	1,55	1,82	1,82	2,36	1,55
3	IN-032	Número de estudiantes de nuevo ingreso	22	11	11	9	10	10
4	IN-040	Número de estudiantes matriculados en Tutela Académica	21	29	34	35	38	38
5	-	% de estudiantes extranjeros matriculados	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
6	-	% de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades	27,3%	27,6%	-	-	-	-
7	-	% de estudiantes matriculados a tiempo parcial	9,1%	13,8%	48,6%	51,4%	71,8%	93,7%
8	-	% de estudiantes con beca o contrato predoctoral	22,7%	24,1%	11,4%	8,6%	15,4%	7,9%
9	-	% de estudiantes que han requerido complementos formativos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
10	-	Número de directores de tesis defendidas	1	4	3	10	3	6
11	-	% de directores de tesis defendidas con sexenio vivo o indicador equivalente	0,0%	50,0%	66,6%	80,0%	100%	100%
12	-	% de profesores con sexenios o indicadores equivalentes de calidad con respecto al total del claustro del Programa	96,3%	89,1%	85,4%	91,5%	90,9%	80,8%
13	IN-114	% PDI acreditados / PDI	81,3%	72,7%	65,4%	80,8%	77,3%	65,4%
14	IN-011	% de alumnos en programa de movilidad (outgoing)	13,6%	6,9%	2,9%	5,7%	0,0%	0,0%
15	IN-078	Satisfacción de los alumnos con el programa de movilidad	-	9,6	-	-	-	-
16	IN-047	Número de egresados	1	2	3	6	5	5
17	IN-074	Duración media en los estudios (años)	1	1	2,5	2,7	3	3,8
18	IN-071	Tasa de abandono	0,0%	3,4%	2,9%	2,9%	6,3%	2,0%
19	IN-085	Satisfacción de los egresados	-	-	-	8,9	8,9	8,2
20	IN-086	Satisfacción del profesorado con el programa	-	-	-	8,6	9,0	8,1
21	-	Tasa de empleo	100%	100%	100%	100%	100%	100%

ANEXO 2: COMISIÓN DE CALIDAD DE DOCTORADO

Fecha y hora de reunión: 12 de enero de 2022, 13:00.

Lugar: TEAMS (on line)

Convocados, en orden a lo estipulado en el *Procedimiento de Evaluación y Mejora de la Investigación (PEM9)*:

- Director del programa
- Coordinadora de la Comisión
- Vicerrectora de Investigación
- Representante de tutores académicos
- Representante de entidades colaboradoras externas
- Representante de alumnos (doctorandos)
- Representante doctores egresados del programa (20-21)
- Representante de la sección de Doctorado de Secretaría General Académica
- Representante del Área de Calidad, Validaciones y Medio Ambiente
- Coordinador de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud

Principales conclusiones:

1. Estudiar si se sigue utilizando la sala para investigadores del edificio 2. Previo a la pandemia se utilizaba bastante incluso por personal que no realizaba tareas de investigación, sin embargo, la utilización de esta a raíz de la pandemia ha disminuido considerablemente.
2. Se ha observado que el número de tesis internacionales no es elevado, se debe potenciar este punto para dar visibilidad a la Universidad. Desde VRI se propone traer un miembro del tribunal internacional en cada una de las tesis defendidas.
3. Uno de los puntos que han calificado los egresados de manera significativamente baja es el de la "Disponibilidad de recursos bibliográficos para apoyar investigación doctoral". Desde VRI se informa de que se está trabajando en los acuerdos transformativos con la CRUE para tener acceso a diferentes editoriales y poder así, disponer de más recursos bibliográficos.
4. Tras analizar los resultados de las encuestas de satisfacción, se hace ver que en las correspondientes a los doctorandos la tasa de respuesta sigue siendo muy baja, siguiendo la estela de los cursos académicos anteriores.
5. Teniendo en cuenta los resultados de satisfacción obtenidos, se ha propuesto en el plan de acción de la facultad de Ciencias de la Salud monitorizar la satisfacción de los directores y tutores. Para ello se establecerán reuniones sistemáticas entre la decana y el director del programa de doctorado.

Así, tras la presentación de esta Memoria Anual por parte de la coordinación de la Comisión de Calidad de la titulación, y la atención a las cuestiones planteadas por los representantes de los diversos grupos de interés, queda aprobada la Memoria Anual del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, correspondiente al curso académico 2020-2021.